[illegible]
DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION [illegible]
[illegible]
REMITIDOS Y COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su Imprenta, Moreno 109
ALMANAQUE—HOY—Santa Fermina y [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 7 DE 1878

Alarmas intempestivas

La situacion política de la República en estos momentos, es la misma que existia hace uno, dos y seis meses.

Los hombres y las fracciones que componen la opinion pública de la Nacion, se encuentran en cuarteles de invierno.

Las agitaciones del partidismo todavia no han penetrado en el corazon del pueblo.

Despues de la gran lucha que principió en el 73 y ha terminado en el 77, los ciudadanos necesitaban un poco de descanso; una sombra á cuyo amparo pudieran rehacerse de sus fuerzas fatigadas bajo la influencia de la tremenda jornada.

Esta es una de las razones porque la política de paz fué recibida con marcadas muestras de simpatías en toda la República.

Aparte de esta consideracion filosófico-política, existen otras muy poderosas que conspiran al mismo resultado.

Ellas pertenecen al progreso que conquista el pueblo en su eterna peregrinacion hácia su perfeccionamiento.

La esperiencia educa la conciencia pública.

La satisfaccion de una esperanza realizada y la desepcion amarga de un anhelo frustrado, enriquecen el caudal de los conocimientos que nutren el criterio del pueblo.

Y bien: ¿alguien puede dudar que en la hora que cruzamos, el pueblo no se encuentra su posicion mas ventajosa que antes para descubrir el rumbo de sus verdaderas conveniencias?

Negar esta verdad consoladora, seria negar el progreso moral del país.

El pueblo sabe cuando se ha de poner en movimiento y la esperiencia le ha hecho conocer el programa de ideas que le conviene patrocinar.

Las palabras que sublevan los sentimientos inflamables del patriotismo; los recuerdos de tradiciones que ya se han incorporado á la historia, para dejar el terreno franco á las aspiraciones del presente, y las promesas fascinadoras que se reiteran con prodigalidad en sus debidas oportunidades, no son ya la fuerza mágica que exalta la imaginacion popular y domina para sí todas las voluntades.

Los chicuelos, como los pueblos jóvenes é inespertos en la ciencia de gobernarse á si mismos, corren tras los estrépitos y las luces hermosas de una bomba que se interna en el espacio, pero esta no es la ley eterna de la humanidad.

A medida que se avanza en la práctica espinosa de la vida, los hombres como los pueblos, aprenden á discernir entre lo superficial y lo fundamental: entre lo que pertenece á los dominios de la imaginacion, siempre hambrienta de horizontes ilimitados en donde espandirse, y lo que corresponde á la meditacion y al cálculo razonados, que germinan provechos positivos.

Los argentinos vamos entrando en estos dominios, despues de batallar largos años por su fecunda conquista.

Ya no es lícito sublevar la opinion con la fijacion de carteles en las esquinas.

Los hombres que estan inclinados sobre el yunque del trabajo, abandonan su taller, cuando una necesidad pública así lo exije.

La citacion de un club político, por ejemplo, que viene sin el visto bueno de la conciencia pública, no afecta la tranquilidad del hogar, ni interrumpe los labores del comerciante y del industrial, que acrecientan dia á dia la riqueza de la comunidad.

El pueblo sabe que no falta quien trabaje de Enero á Enero, por mantener vivo el fuego en los altares de nuestras tradiciones políticas.

Esa luz vacilante, que arde y se apaga, semejante á los postreros latidos del corazon del moribundo ya no puede iluminar los campos anchurosos del presente y los vastos horizontes del porvenir, en cuyo espectáculo vigorizan sus fuerzas los campeones de hoy.

Los viejos partidos que han trillado la arena de nuestras luchas electorales, se han sentido impotentes y sin mision en el momento mismo en que han tocado con los adelantos que hemos alcanzado.

Se ha dicho hasta el cansancio que los hombres se han aproximado, porque se ha dejado oir entre ellos la voz generosa de la confraternidad.

Pero ¿porqué la voz simpática de la confraternidad no se ha dejado oir antes de ahora?

Dejemos los efectos y descendamos á interrogar sus causas generadoras.

Hemos alzado el blanco estandarte de la paz; hemos pronunciado con entusiasmo la suprema palabra de la misericordia en el campo de los febriles combatientes, porque hemos progresado lo suficiente para discernir sobre nuestros destinos.

No hemos peleado por placer de pelear, ni para seguir peleando perdurablemente.

No: como un tributo á las leyes exigentes de la humanidad, hemos reñido con pasion, para tener derecho á vivir en paz.

Las guerras corresponden á una situacion anormal de los pueblos.

No se guerrea para guerrear, sino para conquistar el sociego fecundo, que permite trabajar, estudiar y dar vuelo á las industrias.

Así, pues, hemos peleado en obsequio del progreso y bajo sus anchas banderas, y hemos triunfado espléndidamente en la gran campaña.

La paz adquirida representa una victoria; no es una gracia concedida por el sentimiento noble de la confraternidad. Este ha aparecido en el escenario como un resultado.

El país está en posesion de ese magnífico botin recogido sobre el teatro de la batalla, despues que ha desaparecido el humo del combate y hé aquí porque no se subleva á la primera generala que se le haga llegar á sus oidos fatigados por el lúgubre sonido de la trompeta guerrera.

Y hace bien; porque ha conquistado el derecho de vivir en paz, trabajando honradamente en lo que proporciona el pan de cada dia.

Necesario es ante todo, que se le exhiba un motivo fundamental para distraerlo de sus atenciones. Provocarle á que vuelva á la pelea, sin desplegar á su frente algun enemigo de su prosperidad, es no comprender el estado de la opinion pública.

Al principio decíamos que la actual situacion política del país, es la misma que reinaba ahora seis meses, y tomamos esta fecha por fijar algun término en el pasado de paz que dejamos á la espalda.

Y sino, desearíamos que se nos exhibiesen los testimonios de las innovaciones fundamentales y sérias que se hayan producido.

Y á pesar de todo, hemos notado desde algun tiempo á esta parte ciertas alarmas que se difunden tendientes á exaltar los espíritus.

Se comienza á remover la cuestion presidencial y en una forma que no puede condensar la opinion provechosamente, pero que pudiera enconar los ánimos é introducir desconfianzas en el seno del concierto.

La cuestion presidencial se debatirá en esta vez en el terreno preparado por los adelantos políticos alcanzados en estos últimos años.

No existen partidos organizados y vinculados por los lazos de la tradicion, porque hasta sus mas calorosos partidarios, han declarado solemnemente, que ellos ya no tienen razon de ser: han concluido su mision en la política activa.

Por consiguiente, la lucha para la futura Presidencia debe iniciarse con la presentacion ante la opinion nacional, de los candidatos que las diferentes agrupaciones que surjan, se propongan llevar á las urnas.

Mientras esas agrupaciones no se perfilen: mientras [illegible]

[illegible]

Todo esto, lo repetimos, es hábilmente preparado para producir efectos perjudiciales al país, [illegible] las mismas camarillas que se entretienen como los niños traviesos, en hacer reguero de pólvora para darse el placer de prenderles fuego, [illegible] la casa.

[illegible] el aparato y movimiento militar que [illegible] á propósito de la venidera lucha presidencial no pasa de ser un juego de artificio.

El pueblo, la verdadera opinion pública permanece [illegible] á las agitaciones superficiales, á la manera de las grandes masas de agua insensibles al leve oleaje que en los copos superiores producen las caprichosas ráfagas de los vientos suaves.

Entre tanto, ¿cuál es el deber del periodismo que se inspira en los intereses permanentes del país y no en los anhelos insaciables y transitorios del partidismo?

Los hechos, las necesidades públicas, los deberes cívicos, nuestro alto rango en el número de los Estados libres, el porvenir de nuestras instituciones y la necesidad de educar en escuela severa y patriótica, las nuevas generaciones, que reciben las primeras y mas duraderas impresiones en el espectáculo de la actualidad, nos trazan el camino que debemos seguir, y nos le señalan con rasgos indelebles.

Nuestro deber es oponer un dique á las sordas agitaciones de la política, contenerlas, apagar sus focos antes que la inflamacion cunda y el estallido sea inevitable.

Las borrascas políticas, como las rojizas nubes de tierra que arrastra el Pampero en las olas gigantescas del genio de las borrascas, se dibujan primeramente en los horizontes, como una ligera mancha sombría y de repente, rodando por los campos del espacio, con ímpetu atronador, se desploman sobre nosotros.

Pero si la vertijinosa carrera del Pampero no respeta vallas, sucede lo contrario con el avance de la obra tormentosa de las camarillas. Su dique potente, indestructible es la opinion pública, sensata, ilustrada, conducida siempre por el camino del bien, cuyo rumbo se encuentra en la Constitucion y cuya eficacia depende de la oportunidad y acierto con que se despliegue las fuerzas populares.

Con estas ideas fundamentales, nos sorprendemos de ver el descaro con que las camarillas y las ambiciones personales, hacen sus trabajos de zapa, avanzando en todas direcciones, penetrando á las altas posiciones oficiales, sirviéndose de ellas solapadamente, á la sombra de los que proclaman como norma, la mas absoluta independencia en materias en que solamente el pueblo es juez, cómo son las cuestiones electorales.

Es fácil burlarse de estos risueños programas, que al ser lanzados por funcionarios respetables y enérgicos, infundian en la sociedad halagüeñas esperanzas.

No importan estas palabras una acusacion. No queremos decir que ya esten burlándose de las aspiraciones públicas, los que ayer las halagaban, abriendo anchos horizontes á las esperanzas de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires; pero sí debemos llamarles la atencion sobre los acontecimientos que tienen lugar á su sombra, acontecimientos robustecidos por los reflejos de luz oficial con que aparece ante la opinion.

Los gobiernos quebrantan sus propósitos honrados de dos maneras; la una por el medio expeditivo de su accion directa; la otra por medios indirectos; que sin llegar á la complicidad pueden ir hasta la tolerancia.

No dudamos, como antes lo hemos espresado categóricamente del carácter firme y patriótico del Gobierno de Buenos Aires; pero nos alarmamos ante lo que pasa á su alrededor, en presencia de los síntomas populares de desencanto que se sienten en la atmósfera política, y á la faz de las apariencias comprometedoras que no se ocultan á la perspicacia de la opinion pública, cansada de la turbulencia, de la burocracia, de la lucha eterna, ansiosa, sedienta de una situacion eminentemente democrática, es decir, de órden y de libertad.

Si se consulta á la campaña tenemos que oir su queja, que sentir las palpitaciones de su desagrado.

La iniciativa de los dies y seis ha colmado la medida y la ciudad misma está indignada de la manera como se conducen los destinos públicos, por los politiqueros que esplotan con título ó sin título las influencias oficiales.

¿Que pasa nos preguntamos entonces? Una carta reciente de la campaña se lamentaba en una fórmula, concisa, clara, que no podemos dejar de hacer conocer á nuestros lectores.

"Se nos decía en ella: «Aquí creemos que hay dos gobernadores de Buenos Aires. Uno hasta el once de Setiembre. El otro del once afuera.»

Esto es exagerado sin duda, y así lo comprenden, los que conocen las cualidades morales del ciudadano distinguido que dirije los destinos de la Provincia; pero esa exageracion tiene su origen, su razon de ser, que el pueblo señala y que el Poder Ejecutivo no debe ya desconocer.

Altos funcionarios públicos, sobre la base de reparticiones que tradicionalmente son una palanca electoral poderosa, vienen pugnando pública y audazmente, al frente de sus empleos, por crearse influencias que no tienen, por falta de títulos, de méritos, de servicios y de capacidad para conquistarlos.

Constituyen así camarillas absorventes de influencia oficial, porque siendo universalmente repudiados por el pueblo ¿donde sinó en la influencia oficial hallaran un centro de apoyo para sus planes?

Y decimos que son universalmente repudiados porque no solamente lo son por sus antiguos antagonistas, sinó tambien por los mismos que formaron con tales elementos.

La manera de hacerse de un prestigio artificial, para pesar sobre los gobiernos y obtener de ellos toda clase de concesiones benéficas á las camarillas, es trabajar lentamente, con perseverancia y audacia para ir acaparando los elementos de la autoridad rural.

Los gobiernos de desquicio y de compadrazgo estimulan estas sociedades de socorro mutuo; los gobiernos honrados suelen ignorar su existencia.

Así ganan terreno, propendiendo á suceder á los caudillos, como si estos no fueran el fruto de las propias calidades y de los acontecimientos.

Así, flotan en las altas rejiones gubernativas las grandes nulidades, que toda sociedad civilizada espulsaria como á contrabandistas políticos, de las alturas del Poder, á donde no deben remontarse sinó ciudadanos descollantes por el talento, el saber y los servicios, únicas fuentes en que los pueblos cuerdos buscan directores para sus grandes destinos.

Pensábase que el reinado de los últimos elementos habia comenzado en Buenos Aires á destronar el de aquellos; pero estos pugnan aún con éxito aparente para sostenerse, avasallando á los otros.

Los síntomas de estos trabajos se palpan sobre todo en la campaña.

La coincidencia es digna de ser tenida en cuenta.

En la campaña tenian lugar remociones de alcaldes, municipales y jueces de paz; algunas veces con justicia, otras bajo la influencia determinada, evidente de las camarillas aludidas, y sino bajo su influencia, respondiendo á ellas en un todo.

A la vez que tal sucedia en la campaña, los corifeos de las camarillas, abandonando sus quehaceres rentados con dineros públicos, permanecian horas y horas en conferencia permanente en los ministerios, cuyo acceso es hoy tan difícil para la generalidad.

Y no solamente tenian lugar esas conferencias, sino que tomaban al parecer una ingerencia directa en la organizacion de la Policía Rural; así como quien quiere hacer de los doce comisarios armas tan eficaces como puedan serlo los comandantes y jueces de paz en dia de eleccion.

En fin, los mismos empleados públicos promueven reuniones de mayorías de Cámaras, que resuelven sancionar leyes inconstitucionales, maravillosamente de acuerdo con aquellos hechos, es decir, con los cambios que se operaban en la campaña.

En presencia de todo esto, ¿cómo no ha de cundir la alarma y el desencanto, si se dibujan con claridad los distintivos de una conspiracion que tiene por objeto el avasallamiento de la opinion pública de Buenos Aires, por medio de la prolongacion del reinado de la fuerza y de las influencias vedadas?

[illegible]

La campaña se está pronunciando y con vivo entusiasmo.

Cuando presenciamos estas escenas, cuando vemos que cada localidad se conmueve en el acto que de alguna manera se hieren sus intereses, decimos con íntima satisfaccion: el país progresa.

La voz del derecho se hace cada dia mas poderosa.

El movimiento de opinion que se está operando en la campaña, pone en trasparencia dos verdades, que deben ser respetadas por los Poderes Públicos.

1ª Que el proyecto de los dies y seis es antipático á la Provincia.

Y 2ª que no es oportuna la reforma constitucional que se pretende llevar á cabo.

Estos dos hechos indiscutibles bastan por sí solos para hacer retroceder á los autores del proyecto en estudio y á cualquiera que se encontrase en el mismo órden de ideas.

Cualquier hombre ó círculo que quisiera prevalerse de este género de armas para labrarse su preponderancia política, no haria sino cavar su tumba para sepultar su muerte personalidad.

Muchas veces lo hemos observado. Ya pasaron los tiempos en que la campaña, organizada convenientemente, se convierta en cuartel general de los politiqueros de la ciudad.

Los que pretendan hoy lo contrario, cometen un anacronismo.

Decíamos que el enardecimiento de la opinion de la Campaña, demuestra que la Provincia no está dispuesta á reformar la Constitucion en cuanto á la organizacion dada por ella á la institucion municipal y á la Justicia de Paz.

Para acometer la obra de la reforma, es necesario que su necesidad se grave ante todo en la conciencia del pueblo de la Provincia.

Todos creen que el mecanismo creado por la Constitucion es bueno, y como no se ha puesto en práctica, es imposible convencer al país de lo contrario.

Convénzase al pueblo que la Constitucion es impracticable en esa parte y la reforma se producirá fácilmente.

¿Y cómo se lo convencerá?

Seguramente que no es el mejor medio la elaboracion de proyectos en casas particulares y acaudillados por un ejército de Diputados.

Esos proyectos son siempre sospechosos; no traen patente limpia para los hombres independientes.

El único medio de arraigar en la conciencia del pueblo, la necesidad de la reforma, por razon de la impracticabilidad de la nueva organizacion municipal y de Justicia de Paz, es poner en vigencia las leyes complementarias de ese sistema.

La esperiencia indicará las conveniencias de la reforma.

Por nuestra parte, debemos declarar que la actitud que asume la campaña, nos llena de gozo, y sentimos placer al enviarle nuestras ardientes felicitaciones.

Hé aquí el artículo del cólega de Dolores:

SI; ESTAMOS ALERTA

Nuestro apreciable colega LA PRENSA nos dá el alerta sobre el ataque que contra la autonomía de la campaña piensa llevar á cabo un círculo que se ha organizado en la Cámara de Diputados.

El colega ha sido consecuente con su bandera independiente y tendrá tambien la conciencia formada de que la campaña no permanecerá de brazos cruzados ante la usurpacion de sus derechos y libertades, por cuanto no significa otra cosa que una usurpacion el proyecto presentado por los dies y seis Diputados regimentados.

Sí; estamos alerta, y tan alerta que hace dias venimos excitando la conciencia pública contra ese escándalo que se trata de consumar en la Legislatura de la Provincia.

Nuestra propaganda no ha de ser estéril y tenemos la mas firme conviccion de que ha de dar espléndidos resultados.

Los pueblos de la campaña no pueden permanecer indiferentes al sacrificio de su autonomía y libertades.

El mas humilde gaucho tiene levantado dentro del pecho un altar á esa hermosa deidad que simboliza las grandes conquistas del pensamiento humano!

La victoria, no hay duda, será del pueblo contra las camarillas que se pretenden levantar sobre el hacinamiento de nuestras libertades.

Un momento mas, y se verá surgir de cada centro de poblacion una soberana protesta que irá á golpear la puerta de la Legislatura demandándole cuenta estrecha de la conculcacion de sus libertades!

Sí; la campaña irá á las plazas públicas de sus pueblos á ejercitar el derecho de peticion; *armada por los vecindarios, manifestando á la Legislatura la desaprobacion del proyecto de la confabulacion.*

El cólega nos dice:

«La campaña!... ¿Qué hace la campaña?

«Aquella generosa y noble víctima de todas las camarillas de politiqueros; ella, la adulada en los mómentos en que es necesario escalar el Poder, la flagelada por aquellos á quienes ella misma puso el hombro ¿qué hará?»

¿Qué hará?

Ya verá, nuestro compañero en la cruzada, lo que hace la campaña.

Ella no va á permanecer estacionaria en la defensa de su autonomía.

Tiene un credo incrustado en cada corazon, y con él, en el terreno del derecho, sabrá hacer triufar su santa causa!

Estamos alerta, y no es difícil que en esta campaña sea Dolores el primer soldado de la cruzada.

Los momentos son preciosos y cada cual cumplirá con su deber.

Las plazas públicas no es difícil sean pequeñas para dar cabida á las manifestaciones populares.

Tenemos fé en el triunfo.

¡HONRA Á DOLORES!

Terminado el artículo anterior llega á nuestro poder la siguiente invitacion:

Al vecindario de Dolores

Los que suscriben invitan al vecindario tanto nacional como estrangero, á la celebracion de un gran *meeting* popular en la plaza principal de esta ciudad el dia 9 de Julio á la una de la tarde con el objeto de pedir á la Honorable Legislatura de la Provincia el rechaso del proyecto que manda suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Cuando se trata, en actos como el que vamos á celebrar, de salvar la autonomía del Gobierno propio que nos garante la Constitucion, nadie, sin distincion de colores políticos, ni de nacionalidades, puede permanecer indiferente á esta invitacion.—DOLORES, JULIO 5 DE 1878.—*Fermin Irigoyen, Cipriano Muños, Isidro J. Bergeire, Cosme Mariño, Manuel Gimenes, Eduardo A. Recavarren, Pedro P. Quinteros, Santiago R. Pilotto, Antonio Raggni, Manuel P. Rendon, Gregorio Gonzalez, Armando A. Dunel, Martin Behr, Isidoro Morals, Federico Garrido, Nicolás Gonzales, Tomás Allen, Narciso Espedano, Faustino B. Sosa, Rodolfo Aparicio, Juan G. Lecot, José C. White, Buenaventura Oya, Luis Baca, Marcelino Cano, Torcuato B. Zubiria.—(Siguen las firmas.)*

Puede haber duda ahora en el triunfo de nuestra causa? Nó!

Honor al pueblo de Dolores! Es una nueva corona de laureles que se ciñe á sus sienes!

Los demás pueblos de esta parte de la campaña deben imitar el ejemplo!

Sud! pueblos del Sud, la hora del trabajo ha llegado; ocupe cada uno su puesto en reclamo de sus derechos y libertades!

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Señor Acosta

A las dos de la tarde, y con 24 miembros, se abrió ayer la sesion de esta Cámara.

Asuntos entrados:

El Coronel Federico Baez pide su reincorporacion en el ejército. (A la Comision de Peticiones).

Despacho de las Comisiones de Negocios Constitucionales y del Interior en la cuestion Corrientes.

Un telégrama de la diputacion correntina, requiriendo la Intervencion Nacional, por actos del Comisionado actual Coronel Arias. Dice así:

CORRIENTES, JULIO 5 DE 1878.—*Al Honorable Senado de la Nacion.*—El Sr. Interventor Nacional ha desconocido este dia la legalidad de la Cámara Legislativa que se hallaba funcionando en sesion preparatoria instalada con quorum legal de nueve diputados, el 30 del pasado mes.

En esta virtud los Diputados que suscriben constituidos en el local de la Legislatura piden á V. H. intervencion para hacer respetar sus resoluciones.

Dios guarde á V. H.—*Sebastian Alegre*, Vicepresidente segundo.—*Pelegrin S. Lotre, Casimiro A. Gonzalez, José G. Espindola, Francisco Araujo, Antonio Cabral, Angel E. Gallino, Gervasio Gomes, Justino Soldini*, Secretario.

Un proyecto del Senador Lucero, destinando 16000 fuertes para construir un canal en la Provincia de San Luis. (A la Comision del Interior).

Por indicacion del Senador Cortés, se resolvió pedir al Ministerio del Interior los antecedentes de la concesion de tierras á la empresa del gran Central Argentino.

El Presidente nombró la Comision de Limites, quedando compuesta por los Sres. Rocha, Torrent, Pizarro, García y Bárcena.

El Senador Sarmiento hizo mocion para fijar dia para tratar la cuestion Corrientes.—Se designó el Miércoles próximo, levantándose la sesion.

Los dictámenes de las Comisiones en la cuestion Corrientes, son estos:

PROYECTO DE LA MAYORIA

Honorable Señor:—Las Comisiones de Negocios Constitucionales y del Interior [illegible]

[illegible]

[illegible] que el P. E. [illegible] Provincia por decreto de 20 de Febrero [illegible]

Art. 2º Comuníquese [illegible]

Segun nuestros informes el Dr. del Valle interpreta al proyecto de la Cámara de Diputados, como favorable al Dr. Derqui.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 6 DE JULIO

Presidencia del señor Gache

Los únicos asuntos entrados fueron los proyectos aprobados por la Cámara de Diputados en la sesion de Viernes.—Se destinaron á las Comisiones respectivas.

La órden del dia la formaban los proyectos de presupuesto del Banco de la Provincia y del Hipotecario para 1879.

Los dos fueron aprobados de cortas discusiones.

El primero asciende á once millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos cohenta pesos m|c. anuales y el segundo á un millon trescientos mil pesos m|c.

La sancion de estos presupuestos por el Senado, como Cámara originaria va á dar lugar á un conflicto entre los dos ramos de la Legislatura.

La Cámara de DD. se cree con derecho á ser la originaria en los presupuestos, por la práctica desde hace mucho tiempo establecida y por interpretaciones que hacen los Diputados al art. Constitucional.

Por su parte el Senado observa que ningun artículo establece tal privilegio en favor de ninguna de las dos Cámaras pues el pertinente es el que trascribimos y que no dá lugar á esa interpretacion.

Art. 66 Es de competencia esclusiva de la Cámara de Diputados.

Inciso 1º—La iniciativa en la creacion de contribuciones é impuestos generales de la Provincia.

Trataremos de tener al lector al cabo de este futuro conflicto, que ha tener sus consecuencias.

CÁMARA DE DIPUTADOS

El Lúnes se reune para continuar la discusion del proyecto referente del Banco Hipotecario.

SECCION LITERARIA

La trenza de sus cabellos

I

De cómo Mariquita Martinez no quiso que la llamasen Mariquita la pelona.

Allá por los años de 1734, pascaba muy risueña por estas calles de Lima Mariquita Martinez, muchacha como una perla, mejorando lo presente, lectoras mias. Parécome estarla viendo, ¡no porque yo la hubiese conocido ¡qué diablos! (pues cuando ella comia pan de trigo este servidor de ustedes no pasaba de la categoría de proyecto en la mente del Padre Eterno) sino por la pintura que de sus prendas y garrabato hizo un coplero de aquel siglo, que por la pinta debió ser enamoradizo y andar bebiendo los vientos tras de ese pucherito de mistura.

En las noches de luna era cuando habia que ver á Mariquita pascando. Puente arriba y Puente abajo, con albísimo traje de zarasa, pañuelo de tul blanco, zapatitos de cuatros puntos y medio, dengue de resucitar difuntos y la cabeza cubierta de jazmines.

Los rayos de la luna prestaban á la belleza de la jóven un no sé qué de fantástico y los hombres, que nos pirramos siempre por esas fantasías de carne y hueso, la echaban una andanada de requiebros, á los que ella, por no quedarse con nada ageno, contestaba con aquel oportuno donaire que hizo proverbial la gracia y agudeza de la limeña.

En la época colonial casi no se podia transitar por el Puente en las noches de luna. Era ese punto de cita para todos. Ambas aceras estaban ocupadas por los jóvenes elegantes que, á la vez que con el airecillo del rio hallaban refrigerio al calor canicular, deleitaban los ojos clavándolos en las limeñas que salian á aspirar la fresca brisa, embalsamando la atmósfera con el suave perfume de los jazmines que poblaban sus cabelleras.

La moda no era lucir constantemente adereszos de ricas pedrerias sino flores, y la tal modá no podia ser mas barata para padres y maridos, que con medio real de plata salian de compromisos y aun sacaban alma del purgatorio. Todas las tardes de verano cruzaban por las calles de Lima varios muchachos y el pregon de *¡el jazminero!* salian las jóvenes á la ventana de reja y [illegible] una porcion de jazmines, diamelas, aromas, suches, azahares, flores de Chirimoya y otras no menos perfumadas. La limeña de entonces buscaba sus adornos en la naturaleza y no en el arte.

La antigua limeña no usaba elixires odontálgicos ni polvos para los dientes, y sin embargo era notable la regularidad y limpieza de estos. Ignorábase aun que en la caverna de una muela se puede esconder una California de oro, y que con el martil se fabricarian mandíbulas que nada tendrían que envidiar á las que Dios no regalára. ¿Saben ustedes á quien debia la limeña la blancura de sus dientes? Al *raicero*. Como el jazminero, era éste otro industrioso ambulante que vendia ciertas raices blandas y jugosas, que las jóvenes se entretenian en morder restregándolas sobre los dientes.

Parece broma; pero la industria decae. Ya no hay jazmineros ni raiceros y es lástima, que á haberlos caeria encima una contribucion municipal que los partiera por el eje, en estos tiempos en que hasta los perros pagan su cuota por ejercer el derecho de ladrar. Y, con venia de ustedes tambien se han eclipsado el *pachero* ó vendedor de puntas de cigarro, el *anticuchero* y otros industriosos.

Digresiones á un lado y volvamos á la Mariquita.

La limeña de marras no conoció peluquero ni *castañas*, sino uno que otro rizito volado en los dias de repicar gordo, ni fierros calientes, ni papillotas, ni usó jamás aceitillos, bálsamos, glicerina ni pomadas para el pelo. El agua de Dios y san se acabó, y las cabelleras eran de lo bueno lo mejor. Pero hoy dicen las niñas que el agua pudre la raiz del pelo, y no estoy de humor para armar pleito con ellas sosteniendo la contraria. Tambien los borrachos dicen que prefieren el licor porque el agua cria ranas y sanbandijas.

Mariquita tenia su diablo en su mata de cabellos. Su orgullo era lucir dos lujosas trenzas que, como dijo el poeta pintando la hermosura de Eva:

le median en pié la talla entera.

Una de esas noches de luna, iba Mariquita por el puente lanzando una mirada á este, esgrimiendo una sonrisa á aquel y endilgando una pulla al de mas allá, cuando de improviso un hombre la tomó por la cintura, sacó una afilada navaja y ¡zis! ¡zas! en menos de un periquete la rebanó una trenza.

Gritos y confusion. A Mariquita le acometió la pataleta, la gente echó á correr, hubo cierra-puertas y á palacio llegó la noticia de que unos corsarios se habian venido, á la chita-callando, por la boca del rio, y tomado la ciudad por sorpresa.

En conclusion, la chica quedó *mocha* y, para no dar campo á que la llámemos *Mariquita la pelona*, se llamó á buen vivir, entró en un beatorio y no se volvió á qablar de ella.

En cuanto al galan, que sus motivos tendria para haber hecho tal estrupicio en despique de alguna perreria, á todo correr llegó á la porteria de San Francisco y tomó asilo en el convento.

II

De cómo la trenza de sus cabellos fué causa de que el Perú tuviese una gloria artística.

El sujeto que, por berrinche, habia trasquilado á Mariquita, era un jóven de veintiseis años, hijo de un español y de una india. Llamábase Baltazar Gavilan. Su padre le habia dejado algunos cuartejos; pero el muchacho, encalabrinado con la susodicha hembra, se dió á gastar hasta que vió al fondo de la bolsa que ciertamente no podia ser perdurable como las cinco monedas de Juan-Espera-en Dios, alias, el Judío Errante.

Era padrino de Baltazar el guardian de San Francisco, fraile de muchas campanillas y circunstancias, quien, aunque profesaba al ahijado gran cariño, le echó un sermon de tres horas al informarse del motivo que traia en cuitas al mancebo. El alcalde del crímen reclamó en los primeros dias la persona del delincuente; pero fuese que Mariquita meditára que aunque ahorcáran á su enemigo no por eso habia de recobrar la perdida trenza, ó, lo mas probable que el influjo de su reverencia, alcanzase á torcer las narices á la justicia, lo cierto es que la autoridad no hizo hincapié en el artículo de extradicion.

Baltazar para distraerse en su forzada vida monástica, empezó por labrar un trozo de madera y hacer de él los bustos de la Virgen, el niño Jesus, los tres reyes magos y [illegible] todos los accesorios del ministerio de Belen. Aunque las figuras eran de pequeñas dimensiones, el conjunto quedó lucidísimo y los visitantes del guardian propalaban que aquello era una maravilla artística. Alentado con los elogios, Gavilan se consagró á hacer imágenes de tamaño natural, no solo en madera sino en piedra de Huamanga, algunas de las cuales existen en diversas iglesias de Lima.

La obra mas esplendida de nuestro artista fué una Dolorosa, que se conserva [illegible] San Francisco. El virey marqués de Villagarcía [illegible]

[illegible] 1737 [illegible] estatua.

Y aquí queremos consignar una coincidencia curiosa. Casi á la vez que se caia del pedestal el busto del monarca, recibióse en Lima la noticia de la muerte de Felipe V, á consecuencia de una apoplejía fulminante que es como quien dice, un terremoto en el organismo.

III

De cómo una escultura dió la muerte al escultor

Los padres agustinos sacaban, hasta poco despues de 1824, la célebre procesion de Jueves Santo, que concluia pasada la media noche, con no poco barullo, belorcio de viajes y escapatoria de muchachas. Mas de veinte eran las andas que constituian la procesion, y en la primera de ellas iba una perfecta imágen de la Muerte, con su guadaña y demas menesteres, obra soberbia del artista Baltazar Gavilan.

El dia en que Gavilan dió la última mano al esqueleto fueron á su taller los religiosos y muchos personajes del país, mereciendo entusiasta y unánime aprobacion el buen desempeño del trabajo. El artista alcanzaba un nuevo triunfo.

Baltazar, desde los tiempos que vivió asilado en San Francisco, se habia entregado con pasion al culto de Baco y es fama que labró sus mejores efigies en completo estado de embriaguez.

Hace poco leí un magnífico artículo, sobre Edgardo Poe y Alfredo de Musset, titulado—*El alcoholismo en literatura.*—Baltazar puede dar tema para otro escrito que titularíamos—*El alcoholismo en las bellas artes.*

El alcohol retemplaba el espíritu y el cuerpo de nuestro artista, era su ninfa Egéria, por decirlo así.—Ideas y fuerza, sentimiento y verdad, todo lo hallaba Baltazar en el fondo de una copa.

Para celebrar el buen término de la obra que le encomendaron los agustinos, fuése Baltazar con sus amigos á la casa de bochas y se tomó una turca soberana. Agarrándose de las paredes pudo á las diez de la noche volver á su taller, cogió pedernal, eslabon y pajuela y, encendiendo una vela de sebo, se arrojó vestido sobre la cama.

A media noche despertó. La mortecina luz despedia un estraño reflejo sobre el esqueleto colocado á los piés del lecho. La guadaña de la Parca parecia levantada sobre Baltazar.

Espantado y bajo la influencia embrutecedora del alcohol, desconoció la obra de sus manos. Dió horribles gritos y acudiendo los vecinos comprendieron por la incoherencia de sus palabras la alucinacion de que era víctima.

El gran escultor peruano murió loco, el mismo dia en que terminó el esqueleto, de cuyo mérito artístico hablan aun, con mucho aprecio, las personas que en los primeros años de la independencia asistieron á la procesion del Juéves Santo.

RICARDO PALMA.

SECCION DE EXTERIOR

Bolivia—El nuevo ministerio ha quedado formado así:

Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores, el Dr. Martin Lanza.

De Instruccion Pública, Justicia y Culto, el Dr. Serapio Reyes Ortiz.

De Hacienda é Industria, el Dr. Eulogio Doria Medina.

De la Guerra, el general de brigada Dr. Manuel Othon Jofré.

Santo Domingo y Haiti—*Habana, Abril 22*—Se han recibido noticias de Santo Domingo y Haiti que alcanzan á las fechas de 11 y 14 del actual respectivamente.

En la primera de aquellas Repúblicas se temen nuevos disturbios porque el general Gonzalez, jefe que fué del ejército revolucionario contra Baez, ha formado Gobierno en Santiago, del cual se ha proclamado Presidente provisional. Este suceso se verificó el mismo dia que el general Guillermo se declaró Presidente de la República en la capital. Ambos pretendientes parecen dispuestos á consentir que se decida la cuestion por medio del sufragio. Los negocios se reanudan. Las importaciones han sido considerables durante las últimas dos semanas, y los artículos de exportacion comienzan á llegar á los puertos.

En Haití se conserva la paz, pero no hay tranquilidad completa. Todos los presos políticos complicados en la última revolucion han sido desterrados á Kingston, Jamaica, esceptuándose los generales Salomon, Tanis, y Chevalier, quienes siguen bajo la proteccion de los Cónsules extranjeros.

Méjico—*Habana, Abril 23* El vapor francés ha traido noticias de Méjico que alcanzan al 17 del actual.

El ministro norte-americano Foster, anuncia oficialmente el reconocimiento del gobierno del general Diaz por los Estados Unidos, el dia 9 de este mes.

El dia dies recibió oficialmente el general Diaz al ministro Foster, y hubo muchas manifestaciones de cordialidad por ambos lados.

El tratado entre Méjico y Guatemala relativo á la cuestion fronteras, ha sido rechazado por el Congreso de Guatemala (Así está. No seria por el Congreso de Méjico? *R. de la E.*)

Eclipse de sol—El general Meyer, gefe del Departamento meteorológico de los Estados Unidos, ha espedido una circular con datos, en que se exhiben las probabilidades de las condiciones meteorológicas favorables para observar el eclipse total de sol, que deberá ocurrir el 29 del corriente. La lista comprende 67 estaciones ú observatorios dentro de la zona de la totalidad del fenómeno ó muy contiguos á ella.

Lo que produce una garganta—Hasta fines de Marzo ganó la Patti 420,000 francos en 42 representaciones divididas así:

19	en Milan	190,000 f
5	« Venecia	50,000 «
3	« Génova	30,000 «
4	« Florencia	40,000 «
7	« Nápoles	70,000 «
4	« Roma	40,000 «
42	noches	420,000 fr

Esa suma y otra próximamente igual que correspondió á los empresarios, despues de pagarle á la *Diva* diez mil francos por representacion, fué arrancada así al bolsillo de los aficionados.

En Milan	425,000 fr
En Venecia	102,000 «
En Génova	65,000 «
En Florencia	125,000 «
En Nápoles	196,000 «
En Roma	85,000 «
Total de las entradas	998,000 fr.

Crímenes en Estados-Unidos—El 21 de Junio habrá sido ahorcada en Atlanta (Georgia) la esposa de Mr. Southern, quien durante un baile apuñaleó á una jóven que danzaba con el marido de la criminal. Oyó la sentencia teniendo en sus brazos á un hijo de tierna edad.

—En Norfolk, hallándose en artículo de muerte un tal Weeks que pasaba por honrado, se declaró autor de cinco asesinatos en union con un cómplice.

—En Franklin (Luisiana) fueron ahorcados tres delincuentes en presencia de 10,000 curiosos.

—La ejecucion de un asesino nombrado John Runk, en San Francisco, ofreció un espectáculo horroroso. Cuando cayó la trampa se volvió el nudo hácia la parte del frente, debajo de la barba, y forzándole la cabeza para atrás le estranguló lentamente. Sus contorsiones convulsivas causaban espanto y los esfuerzos que hacia para respirar producian un ronquido horripilante que se oia á gran distancia.

La prensa inglesa—Para comprender los admirables resultados de la libertad de imprenta, basta consultar los registros de tirada de la prensa británica. Tomamos por ejemplo, el *Daily Telegraph* que es uno de los principales entre los 40 diarios que se publican en Lóndres, y nos encontramos con que en el espacio de dos meses, desde el 1º de Agosto al 29 de Setiembre ha impreso 13.735,580 ejemplares, que corresponden á 264,106 en cada dia en que se publica, deducidos los domingos. El *Daily Telegraph* tiene ocho páginas enormes, con 64 columnas de compacta impresion en tipos pequeñísimos. Es verdad que en Inglaterra no existe ninguna ley restrictiva que pese sobre la imprenta; la difamacion es el único concepto que puede servir de base á demandas contra un periódico, demandas sumamente raras y que jamás se entablan de oficio.

Esta libertad completa es la que ha producido que la prensa inglesa, como la de los Estados Unidos, haya tomado desarrollo de tanta consideracion. El anuncio se ha convertido en el elemento obligado de todas las transacciones, grandes ó pequeñas. A causa de la baratura que la extension extraordinaria del anuncio ha permitido establecer, el periódico se ha convertido en el *vade mecum* de todo inglés que sabe leer.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL DE LA PRENSA

Chivilcoy, *Julio 6 de 1878 (p. m.)*—*Al Director de* LA PRENSA.—El «Club del Pueblo» felicita ardientemente á Vd. y á los Redactores de los diarios independientes de la capital que los acompañan, por su justísima y enérgica actitud, en pró de los derechos del pueblo, que intentan hollar sus mismos representantes con el proyecto de los dies y seis.—*La Comision.*

Juan M. Dias *Presidente*—M. Lopez Lorenzo *Secretario*—Federico Suarez—Alejandro G. Garcia—Luis Nova—Perfecto Camaño—Francisco Castagnino—Federico P. Gonzalez—J. [illegible]—José A. Inda—E. Seery—Casimiro Toledo—José Moreno—Angel E. [illegible]—Miguel Hearne—Evaristo No[illegible]

[illegible]

[illegible] V. S. [illegible] Provincia en ningun caso [illegible] la Legislatura que debe [illegible] despues del 30 de Junio, proveyese á la emergencia como lo entendiese, recomendándole á V. S. que informase en oportunidad de los hechos que se produjeran.

Contestando ahora á su telégrama del 1º del corriente, en que dá cuenta de los hechos que se han realizado, tengo órden del señor Presidente de decir á V. S. que no debe reconocer el nombramiento del señor Pampin como Gobernador de esa Provincia, por dos razones: 1º porque una porcion de habitantes, sea en el número que fuere, no tiene derecho para declarar en acefalía á la Provincia y ménos en presencia de la intervencion Nacional, y 2º porque la eleccion de Gobernador y demás autoridades bajo el imperio de una Constitucion no puede admitirse que se haga sinó en la forma que ella establece, y no por reuniones irregulares en la plaza pública, ó en cualquier otro lugar pues usurpan y desconocen los derechos del pueblo.

En cuanto al señor Colodrero, estando pendiente la cuestion de Corrientes de la resolucion del H. C. el P. E. por los respetos que le debe y en el interés supremo de no causar en estos momentos ningun trastorno, se abstiene de hacer innovaciones y me encarga por lo tanto ordenar á V. S. continúe con dicho señor las relaciones oficiales que mantenia antes del 30 de Junio, lo que importa conservar el *statu quo* en aquella situacion, que el P. E. no quiere alterar.

En este concepto V. S. debe dirigirse al señor Pampin, previniéndole se abstenga de invocar el título de Gobernador, y menos de ejercer funciones de tal.

Dios guarde á V. S.—*S. M. Laspiur.*

Julio 6 de 1878 *(á las 2 y 40 p. m.)*—*El Juez de Paz de Junin al Ministro de Gobierno.*—OFICIAL.—En este momento recibo un oficio del Juez de Paz de la Colonia *Teodolina* fecha 4 del presente en el que dice ser incierta la noticia que trasmitió á este Juzgado antes de ayer, dando cuenta de haber penetrado unos indios por las Encadenadas, pues lo que tomaron por indios invasores resultan ser individuos que habian salido á las boleadas.—*Juez de Paz.*

PARTICULARES

París, *Julio 3*—Segun los informes oficiales recibidos hoy de Berlin, los trabajos del Congreso adelantan rapidamente.

Las resoluciones tomadas en el último acuerdo de alos plenipotenciarios pueden resumirse en lo siguiente:

El Montenegro recibirá la ciudad y fortaleza de Antivari (Litoral de Adriático;) pero la extension territorial de este principado, consentida por la Turquía en el tratado de San Stefano (art. 1º,) no ha recibido la aprobacion del Congreso, y se reduce en proporcion bastante sensible.

El Congreso niega tambien su sancion á parte de las adiciones de territorios garantidas á la Servia por el art. III del mismo tratado.

En cuanto al pago de la indemnizacion de guerra pedida por la Rusia, el Congreso decidió que el pago de esta indemnizacion no podria en ningun caso perjudicar los lejítimos intereses de los acreedores de la Turquía, debiendo esta potencia atender con preferencia al cumplimiento de sus compromisos anteriores.

Londres, *Julio 3.* Se ha resuelto por el Congreso, á pedido de Inglaterra y de Austria, la completa neutralizacion de todo el curso inferior del Danubio.

Berlin, *Julio 4* (mañana.) Los boletines oficiales anuncian que la salud del Emperador puede considerarse desde ya como completamente restablecida. (*La Nacion.*)

BOLETIN DEL DIA

Aniversario—Hoy solemniza la cofradía dominicana con una gran fiesta el aniversario de la reconquista de Buenos Aires en 1807.

Como se sabe Santo Domingo fué teatro de acontecimientos gloriosos.

Movimiento de inmigracion—El movimiento de inmigracion en todo el transcurso del mes próximo pasado es el siguiente:

Han entrado al puerto por la via de Montevideo 1105 inmigrantes y por la via de Ultramar 965, habiendo sido conducidos en 19 vapores. La division en cuanto á sus nacionalidades es la siguiente: italianos 596, españoles 83, franceses 42, suizos 22, ingleses 58, portugueses 3, alemanes 18, belgas 4, austriacos 5, norte-americanos 4, rusos 112, dinamarqueses 3, brasileros 2, varios 11. De estos 497 son hombres, 174 mujeres, 127 niños y 73 niñas. Total 2069 inmigrantes.

El movimiento de inmigracion habido en el primer semestre del corriente año es el siguiente:

Pasageros de Ultramar 911, inmigrantes de id 9651, Total 10562. De estos 7430 han sido desembarcados gratis.

Por la via de Ultramar llegaron en Enero 2541, en Marzo 1780, en Abril 1807, en Mayo 1783 y en Junio 964.

Por via de Montevideo llegaron en Enero 1424, en Febrero 1095, en Marzo 658, en Mayo 738 y en Junio 1105.

Todos estos han sido conducidos en 119 vapores y 4 buques de vela.

La nacionalidad de los venidos por la via de Ultramar es: italianos 6167, españoles 1232, franceses 702, suizos 226, ingleses 327, portugueses 39, alemanes 148, belgas 15, austriacos 146, griegos y turcos 10, norte-americanos 12, rusos 1336, holandeses 8, polacos 1, daneses 10 húngaros 3, africanos 1, brasileros 7, paraguayos 1, orientales 14, chilenos 1, bolivianos 11, varios 87. De todos estos 5849 son hombres, 2195 mujeres, 1444 niños y 1074 niñas.

A la pista de unos ladrones—El veinte del mes último el Sr. D. Lázaro Caballeri dueño de un almacen de música establecido en la calle de Suipacha núm. 86, se presentó á la Comisaria de la 3ª Seccion á la 1 de la mañana manifestando haber sido robada su casa mientras él habia salido.

Inmediatamente de saber esto, el Comisario Sr. Miguens se trasladó al almacen citado y pudo ver que habian sido sustrados varios instrumentos y otros objetos que representaban la suma de 30.000 pesos m|c. segun lo informó el Sr. Caballeri.

Registraron todo, mas no encontraban indicio alguno, que les hiciere sospechar quienes fuesen el autor ó autores del robo.

Al lado hay un conventillo y el señor Miguens se imaginó que talvez por allí hubiesen penetrado los ladrones.

En efecto encontraron en el zaguan una escalera á la rústica á la pared y una claraboya que está sobre el techo de la pieza de donde habian sido sacados los objetos, indicaban claramente que por allí habian entrado los ladrones.

El Comisario hizo prestar declaracion á los inquilinos del conventillo, pero ninguna luz prestaron.

Se preguntó á varios carpinteros si ellos habian vendido la madera para la construccion de la escalera y contestaron negativamente.

En vista de esto, el señor Miguens avisó á los Monte-Pios no admitiesen la venta de objetos de música y que diesen cuenta al momento á la Comisaria respectiva si algun individuo iba á venderlas.

Pero pasaron dos dias y nada se adelantaba en las averiguaciones, hasta que una noche estando un oficial de la Comisaria en un cafetin del bajo oyó decir á un individuo llamado Cárlos Decaniche (a) *Venecia* y ratero de oficio que andaba en la buena y que se veia *rico*.

Como el oficial sabia que este era un pobre diablo, que no podia estar *rico* sino ilícitamente, se propuso seguirlo.

Así lo hizo y cuando Decaniche salió, fuese tras de él, hasta la calle de Libertad núm. 252, donde hay una fonda y allí penetró aquel.

El oficial traslādose á la Comisaria y espuso al señor Miguens lo que mas arriba decimos.

Este entonces dió órden á un vigilante para que disfrazándose de particular, entrase en la fonda citada y entablase conversacion con Decaniche.

Empezó á hablarle de negocios y en seguida se lo inició derechamente en el asunto de los instrumentos de música robados, proponiéndole comprárselos, pues tenia proporcion para venderlos fuera del país.

Decaniche sin fijarse que aceptando la proposicion se descubria, cerró el trato y quedó convenido con el vigilante que este lo iria á buscar en un carruage para depositar allí los objetos.

A la hora fijada el carruage paraba en la puerta de la fonda y Decaniche cargó los objetos robados.

Cuando se acercaba á la portezuela, sintió que lo aprisionaban fuertemente por los brazos.

El Comisario Sr. Miguens, que se ocultó un momento ántes en una casa de enfrente, en cuanto hubo visto que Decaniche habia depositado en el carruage los objetos, se lanzó instantáneamente sobre él y lo tomó.

Al principio hizo alguna resistencia; pero despues se sometió y fué conducido á la Comisaria, negando hasta ahora haber sido el autor del robo.

Crecientes en la campaña—Por noticias que hemos recibido de los partidos de Castelli y Pila tenemos conocimiento que el rio *Salado* sigue creciendo rápidamente y que los arroyos *Camarones, Bote y Callejon* se han desbordado anegando los campos de San Agustin, conocidos por *Rincon de Lopez*.

Que del establecimiento *San Narciso* han empesado á sacar las ovejas para otros campos por estar cubiertos aquellos por las aguas.

Plazo para el enrolamiento—El Gobierno Nacional ha dictado ayer el decreto que á continuacion publicamos, prorogando el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional en toda la República.

Hé aquí el decreto:

BUENOS AIRES, JULIO 6 DE 1878.—Habiendo manifestado algunos Gobernadores de Provincia, que aun no les ha sido posible terminar el enrolamiento de la Guardia Nacional en los plazos anteriormente fijados [illegible]

[illegible]

[illegible] en la Seccion [illegible] tambien el Poder Judicial [illegible]

Estos hechos acusan una situacion grave en aquella Provincia.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre esta nueva emergencia.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal recibió ayer la suma de cuatro cientos mil pesos moneda corriente que fueron entregados por la Compañía del Gas procedente de una parte del cobro de los impuestos municipales.

Es de esperarse que con esta suma se proceda al pago de los haberes de los empleados municipales, á los cuales se les adeuda cinco meses de sueldos.

Municipalidad—Esta Corporacion se reunió ayer en sesion pública para ocuparse de los diversos proyectos presentados por varios señores Municipales creando nuevos recursos y rentas municipales, y procedió ademas al nombramiento de comisiones vecinales que deben administrar los Hospicio y Hospitales á cargo de esa Corporacion.

Fué aprobado el proyecto del señor Alvear estableciendo férias y exposiciones públicas en diversas plazas para la venta de flores, plantas y artículos de horticultura y se resolvió que en la sesion próxima se procediera al nombramiento de las comisiones vecinales.

Ademas se resolvió tomar las medidas mas conducentes á fin de organizar el servicio de la limpieza pública, contratando la construccion de carros para el efecto y aumentando el personal.

A las cinco y cuarto de la tarde quedó levantada la sesion.

Carreras—En el Hipodromo Argentino de Palermo, tendrán lugar hoy las carreras anunciadas para el Domingo anterior y que fueron suspendidas á causa de la lluvia.

En estas carreras tomarán parte caballos de toda la provincia.

El Ferro-Carril del Norte ha puesto varios trenes espresos para conducir la concurrencia hasta el mismo local del Circo.

Circo Arena—En este circo tendrán lugar hoy dos grandes y variadas funciones, la primera á las dos de la tarde en la que tomarán parte todos los niños de la compañía, la segunda tendrá lugar á las ocho de la noche.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 39.587 85 centavos, de la manera siguiente.

En letras $f. 520 10; Al contado $fts. 39.067 75; Suma pfts. 39.587 85; Saldo anterior 300; Total 39.584 84; Importacion 24.007 15; Exportacion 5.308 66; Muelle del Riachuelo 92 96; Derecho de Aduana 25 25; Id id de Faros 130 84.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $fts. 197.459 43 centavos.

Procesion del Corpus—De la capilla *Misericordia* situada en la calle de Moreno, saldrá hoy á las dos de la tarde la solemne procesion del Corpus Christi, la cual deberá recorrer varias calles hasta la Iglesia de Monserrat, volviendo en seguida al punto de partida.

Un piquete del cuerpo de vigilantes y la banda de música harán los honores de costumbre.

Fiestas Julias—La Municipalidad ha contratado ayer con la empresa Cotrolly las pruebas que deben ejecutarse en la Plaza de la Victoria durante las fiestas Julias.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Antonio Almanza, 21 años, argentino, neumonia; Josefa Lozano, 22 id. id. ataque cerebral; Magdalena Falcon, 82 id, italiana, pulmonia.

Id de la Chacarita—Juan F. de Grati, 2 ½ años, argentino, enteritis; Epifanio Calvo, 43 id, español, consuncion; Tránsito Villafañe, 50 id, argentino, tuberculosis pulmonar; Gerónima Guenechc, 40 id, española, diarrea crónica; Maria Hariscapat, 42 id, francesa, tisis; Ramon M. Haustein, argentino, asfixia; Carlota Barnentier, 53 años, francesa, hemorragia estrangulada.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tendrá lugar en esta iglesia situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema elegido es *La infalibilidad del Papa.*

Ranchos inundados—Nos informan que el partido y pueblo de Ranchos se halla completamente inundado, por haberse desbordado completamente los arroyos.

Los sótanos de las casas llenos de agua y reman[illegible] dado como es consiguiente gran consternacion entre los pobladores.

Movimiento—Damos en seguida algunos datos sobre el movimiento del Ferro-Carril del Oeste durante el mes de Marzo pasado.

Pasageros	importe	$ 1.027,206 4
Abonados	«	43,759
Viajes extraordinarios	«	2,861 4
Carga	«	1.520,874
Encomiendas	«	234,391
Almacenages	«	23,572
Arrendamientos	«	26,768
Telégrafo	«	30,070
Transporte cadáveres	«	9,200
Varios	«	11,281 4
		$ 2.929,981 4
Gastos		1.594,049 4
Producto líquido		$ 1.335,932
Mes de Marzo 1877		
Entradas		$ 2.808,458 4
Gastos		1.479,905
Producto líquido		$ 1.328,553 4

Departamento de Agricultura—Es el informe anual que el Gefe de esta reparticion acaba de pasar al Ministerio del Interior pide que se supriman todas las comisiones sucursales que existen en las diferentes provincias; fundándose en que no prestan al Departamento General ventaja alguna, no obstante de gastarse para el efecto la suma de seiscientos pesos fuertes, los cuales segun el Gefe del Departamento podrian ser invertidos ventajosamente en costear cuatro Inspectores de Agricultura, dividiendo el territorio de la República en igual número de secciones en la siguiente forma:

Primera seccion Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé.

Segunda seccion Córdoba, San Luis y Mendoza.

Tercera seccion San Juan, Rioja y Catamarca.

Cuarta seccion Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Cada una de estas secciones seria servida por su respectivo Inspector, quien tendria la obligacion de recorrer frecuentemente por todas las localidades que comprendan su seccion buscando datos é informes á la vez que haciendo observaciones y estudios que puedan ofrecer alguna utilidad al ramo de agricultura.

Cada uno de los Inspectores, que serian agricultores teórico y prácticos, gozarian el sueldo de cien pesos fuertes y cincuenta para los gastos de viage.

Estas reformas creemos serán aceptadas por el Ministerio del Interior en vista de las ventajas que reporta al Departamento de Agricultura la supresion de que las sucursales en las provincias, no prestan servicio alguno á la mencionada reparticion.

Jóven envenenada—Sin comentarios, trascribimos á continuacion las líneas que trae *El Nacional* de ayer sobre el envenenamiento de una jóven:

Con todas las reservas del caso, vamos á dar nuestros lectores, un rumor que corre muy generalmente, á propósito de la muerte de una jóven de 21 años de edad, maestra de escuela, y perteneciente á una conocida familia de esta ciudad, cuyo gefe principal, habiendo perdido en negocios desgraciados una gran fortuna, habia ido á vivir últimamente en el pueblo del Caballito.

En esta localidad es donde ha tenido lugar el fallecimiento.

Se dice que la jóven, colocada en la terrible alternativa de escoger por marido á un individuo con quien no la ligaban ni los lazos de la simpatía, ó librar con su tranquilidad una última batalla, tomó la resolucion de envenenarse.

Sin embargo, oficialmente, este hecho ha tenido por orijen una enfermedad.

Nuestros lectores comprenderán que este asunto es gravísimo. Lo repetimos, nosotros no debemos ni podemos hacernos solidarios de esta noticia. Somos un éco mas en la cadena de los que repiten *tout bas*, «se ha envenenado» «se ha envenenado».

Movimiento de la Oficina de Trabajo—El movimiento habido en esta Oficina Nacional en el mes de Junio próximo pasado ha sido el siguiente:

Se dió colocacion en el mes á 716 personas, de las cuales 406 son agricultores, 17 carpinteros y el resto de diferentes profesiones.

Fueron colocados en la ciudad 237, en Entre Rios 152, Corrientes 5, Santa Fé 55, Córdoba 50, Catamarca 47, Santiago 1, Tucuman 14, Salta 41, Rioja 2, Mendoza 5, San Luis 2 y los restantes fueron distribuidos en la campaña de esta provincia.

Encargado de negocios—En el vapor *Rio de la Plata* llegó ayer el Encargado de Negocios Argentinos D. Jacinto Villegas.

El "Saturno"—Hoy partirá este vapor con destino al Uruguay conduciendo veintiseis inmigrantes agricultores de los que se encontraban hospedados en el Asilo.

ULTIMA HORA

Reunion Electoral

PREPARATIVOS DE LOS REPUBLICANOS

Anoche ha tenido lugar una reunion de los miembros del partido denominado republicano.

Nos dicen que la reunion fué numerosa.

Esto demuestra que el espíritu de ese centro vuelve á renacer con su antigua actividad.

Se ignora aun, que rumbo tomará en sus trabajos ulteriores.

El Dr. Rocha tomó la palabra para espouer los medios de dar amplitud á las tendencias del nuevo centro que se reorganiza.

Se autorizó á la Comision Ejecutiva que ya existia, para iniciar arreglos con la Comision del partido autonomista y del *Centro Popular*.

Aquella comision deberá nombrar de su seno cinco miembros para llenar ese cometido, debiendo dar cuenta en la proxima reunion de los resultados que obtenga.

[illegible]

Comisionado á Santa Fé—De un momento á otro el Dr. D. Lucas Gonzalez, pasará á la Provincia de Santa Fé con el designio de arreglar las cuestiones del Banco Provincial y ver de conseguir que los partidos políticos se mantengan dentro de la esfera constitucional.

Vá enviado por el Presidente de la República.

Mensaje—Ayer el Gobierno Nacional pasó al Senado un mensage comunicándole los últimos sucesos de Corrientes y acompañándole los telégramas del coronel Arias en que los participa.

Segun el mensage á que hacemos referencia, el Gobierno no acepta los procederes del Interventor.

En otro lugar publicamos el telégrama del coronel Arias.

Suspension de pagos—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha mandado suspender los pagos de Tesorería hasta nueva órden.

Con este motivo á muchísimas reparticiones no se les han pagado sus haberes correspondientes al mes de Junio último, estando como es consiguiente los empleados de duelo.

Educacion comun—Ayer ha aparecido el tomo III. de la publicacion que con el título que encabezamos estas líneas, hace la Direccion General de Escuelas de la Provincia.

Hé aquí el sumario que contiene:

Nº 2 Redaccion—Primera lectura—Arte de leer, por el Director General de Escuelas—La educacion comun en Francia—Las ciencias naturales en la enseñanza.
Seccion oficial—Notas.
Nº 3 Primer informe del estado de la educacion comun durante el año 1877 en la Provincia de Buenos Aires, presentado al Consejo General de Educacion, por D. F. Sarmiento, Director General de Escuelas.
Nº 4 Continuacion del informe.
Nº 5 Conclusion del informe.
Seccion oficial—Circulares.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 6	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	770	769-75	771-40
Termómetro centígrado	0-3	7	3-1
Direccion del viento	S-O	S-O	S-O

El Barómetro marca *buen tiempo*.

Conferencias literarias—Hoy y mañana tendran lugar en las escuelas del Estado de esta ciudad conferencias literarias en conmemoracion del aniversario de nuestra independencia, por haberlo así dispuesto el Consejo General de Educacion en una circular pasada á los maestros y maestras.

Tremvia de la Boca—A continuacion publicamos algunos datos sobre el movimiento del tremvia de la Boca y Barracas durante el mes de Junio pasado:

Coches abiertos 6, cerrados 18, personal 50, viages hechos 4123, caballos en servicio 120, en reserva 100, kilómetros recorridos 3137, pasageros trasportados á 2$ 37483, á 3$ 36976.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer una remesa de inmigrantes agricultores con destino á Córdoba.

En el vapor *Proveedor* partió otra remesa con destino al Rosario y otra á las colonias agrícolas de la provincia de Tucuman.

Colonia Sampacho—La Comision General de Inmigracion recibió ayer noticias bastantes satisfactorias de esta colonia la cual como es sabido, está bajo la direccion y administracion del gobierno Nacional.

Actualmente tiene esta colonia doscientas cuadras cultivadas fuera de otros terrenos que se estan preparando para las sementeras.

El eucaliptus—La Comision de Agricultura en Catamarca ha comunicado al Departamento que en aquella provincia el eucaliptus es buscado por los enfermos de *fiebres paludicas* de los valles vecinos quienes la toman en efusion como té y que produce segun observaciones mejor resultado que el sulfato de quinina.

El «Taraguy»—Hoy parte este vapor con destino á la Asuncion.

Conduce para la colonia resistencia en Corrientes cincuenta inmigrantes agricultores.

El "Koln"—Hoy debe llegar este vapor procedente de Amberes conduciendo ciento cincuenta inmigrantes que con destino á este puerto venian en el vapor *Orenoque*.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintisiete inmigrantes de los cuales doce se despacharon á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

Servicio de Correos—Segun un telégrama recibido ayer en la casa de Correos se sabe que los correos argentino y chileno que habian demorado, llegaron á su destino, uno el 21 de Junio, despues de 28 dias de viage y otro el 1º de Julio, despues de catorce dias.

Fueron despachados para Chile el 22 de Junio y el 3 de Julio respectivamente.

Sigue el temporal en la cordillera y el tiempo muy frio.

Movimiento del Hotel de Inmigrantes—El movimiento habido en este establecimiento en todo el mes próximo pasado es el siguiente.

Han sido alojados por cuenta del Gobierno 378 personas de las cuales 192 son hombres, 88 mujeres, 56 niños y 41 niñas. La division en cuanto á la nacionalidad es la siguiente: italianos 179, rusos 118, franceses 29, suizos 20 y el resto de varias naciones.

Privilegio de paquete—El señor D. Pantaleon Marquez se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando privilegio de paquete para el vapor de su propiedad llamado *Olivos*, el que en breve se establecerá en la carrera de este puerto al Rosario.

Este nuevo buque mide 199 piés de largo, 32 de ancho y 23 de puntal y puede conducir ochenta pasageros de cámara y sesenta de proa.

PUBLICACIONES VARIAS

Apropósito de fósforos—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Editor de La Prensa.

Le agradecería á V. se sirviese publicar en su acreditado periódico lo siguiente, en contestacion á una rectificacion hecha por un señor importador de fósforos.

En el *Comercio del Plata* del 2 del corriente, apareció una carta firmada por el Sr. E. Della-Chá rectificando *á modo de desmentido* el precio á que deciamos en la *Revista Mercantil* de Ranas y Pietranera haberse hecho ventas de los fósforos que ese señor introduce con su marca; y cuyo error en tal caso es solo de un peso.

Encargado esclusivamente de la seccion en donde se halla la diferencia señalada, no quise contestar á la insinuacion del Sr. Della-Chá; en primer lugar, porque la cosa no merecia la pena, y porque tambien podian ser inexactos los informes que tuve respecto de la venta al precio anunciado, pues que no tengo la pretencion de ser infalible como el Papa.

Pero héte aquí que dicho señor por lo visto ofendido en su dignidad comercial y su reputacion por la pretendida diferencia de un peso, manda reproducir en varios diarios, *La Nacion*, *La Libertad* y *La Patria*, la mencionada carta en la cual dice que hace la rectificacion en salvaguardia de sus derechos.

¡Esto ya se vuelve grave! Ya que el Sr. Della-Chá declara *urbi et orbi* que defiende sus derechos, es preciso que yo baje á la arena á declarar que no los he atacado.

Si el Sr. Della-Chá declara que no ha vendido á 42, y ha vendido á 43, muy bien; pero eso no prueba á nadie que cuando tengo el artículo ha sido ofrecido al precio que indico aunque como él asegura no vendió á ese precio: esto será por no haberlo pedido; pero en ello no veo nada que se paresca á un ataque contra los derechos de un introductor.

Ese furor de rectificacion no engaña á nadie. El Sr. Della-Chá ha encontrado en la reproduccion de su carta en varios diarios una ocasion de golpear el bombo y la ha aprovechado. No es música nueva. *Bagley*, *Perises* y otros nos han dado de esta clase mejores conciertos.

Este señor rectifica con tanto afan, con tanta precipitacion, que él mismo cae en el error que me reprocha, y los guarismos de venta que indica en el diario *La Patria* son precisamente los que yo he dado; lo que prueba que no es mas infalible que el comun de los mortales.

[illegible] lo que quiero decir es que la aparente puerilidad con la cual el Sr. Della-Chá rectifica [illegible], es en realidad un pretesto para reclamos, y sino ¿porqué no rectificó los errores á su favor que se publicaron en cierto diario en que se hacia figurar como el primer introductor de fósforos, cuando como lo [illegible] resulta del simple exámen de los manifiestos de Aduana que su marca [illegible] representó el año 77 siendo la séptima parte en la importacion de este artículo siendo como lo sabe que la mayor introduccion pertenece á las acreditadas marcas *Lavaggi* y *Ottone*?

La instancia del Sr. Della-Chá en rectificarme, no ofende de ninguna modo mi amor propio, y declaro aquí á él como al público, que esta es mi única y última palabra, pues que yo no cuento con la polémica á propósito de los fósforos Della-Chá para quererme hacer como estos popular.—*José Pietranera*.

SECCION DE [illegible]

Una maravilla del siglo—Sr. Editor de La Prensa [illegible]

[illegible]

[illegible]

El oro abrió á 31.15 al contado bajando en seguida á 31.05; mas tarde repuntó hasta 31.20 declinando nuevamente hasta cerrar á 31.05; las ventas al contado ascendieron á pesos fuertes 155.810.

Para el Lúnes se hizo una venta por pesos fuertes 1.500 á 31.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $fts 519000; precio mas alto 31.05; mas bajo 31.20 á que cerró.

Para 31 Agosto $fts 118000 fluctuando entre 31.63 y 31.60.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas.

Al contado	$ fts.	155610	á	31.15-31.10-31.15-30.95-31-10 31.15-31.20-31.15-31.10-31.05 31-31.05
Julio 6	"	1500	á	31
Julio 31	"	519000	á	30.90-30.95-30.90-31-30-31.20 30.85-30.80-30.90-30.85 30.90-30.85-30.90-30.85-30.90 30.85-30-80
Agosto 31	"	118000	á	30.65-30.60-30.65-30.60
		$ fts. 794310		

En las operaciones practicadas despues de hora, denotó el oro firmeza; á las cinco quedaban vendedores para fin del mes á 30.95 para el Lúnes compradores á 31.05.

Títulos diversos de crédito—Continuan sin alteracion las cedulas hipotecarias; se vendieron al contado pfts. 23,000 Série A. á 89 1/2 y 89 3/4.

Bonos de Tesorería Nacional: Han seguido muy solicitados estos títulos, dando lugar á operaciones bastante activas: ventas.

Al contado pfts. 53950 á 74 1/4, 75; 74 3/4, 74, 74 1/4.

Fondos públicos Nacionales: Aventajaron 1/4 p$ sobre la cotizacion de ayer; ventas.

Al contado pfts. 2000 á 58 por p$.

Acciones del Banco Nacional: Sin alteracion:
Se negociaron 146 acciones á 57 1/4 al contado.
Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones.
Cotizacion del dia 3, á 72 1/2 p$.
Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones:
Ultima cotizacion á 30, 35, con el oro á 31.05.
Bonos Municipales de 1870 y 1874: Sin operaciones: la última cotizacion fué del 12 de Junio á 80 p. $

Importacion—Se ha vendido á llegar el cargamento carbon de Glasgow por *Greenock* compuesto de 500 toneladas á 9 1/2 $ fts. oro á bordo.

Tambien el cargamento de pino blanco de Nueva York por el buque *Harry Smith* á llegar compuesto de cien mil pies al precio de 12 rles m/c el p.º

Plata sellada—Se han hecho pequeños lotes de Soles á 86 1/4 centavos oro.

No conocemos operaciones en Bolivianos ni en Chirolas; los primeros se cotizan á razon de 22.10 por 15 peso fuertes, las segundas á 82 1/2 centavos sueltas.

Importante decreto—A consecuencia de una entrevista tenida entre el señor Ministro de Hacienda de la Nacion y una Comision en representacion del Centro Comercial, el gobierno Nacional ha espedido el siguiente decreto, que será recibido con agrado por el comercio en general:

Buenos Aires, Julio 5 de 1878—Por cuanto conviene á los intereses público facilitar en lo posible las operaciones fiscales, á fin de que se verifique en las mejores condiciones económicas, sin causar desocolocaciones de dinero que refluyen siempre en daño del comercio, por la multiplicada contabilidad y pérdida de intereses que ocasiona, y teniendo en consideracion que todos esos inconvenientes pueden evitarse por medidas administrativas en lo conveniente á los pagos que se hacen al Erario por derechos de Aduana y operaciones de Tesorería.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:—

Art. 1º La Administracion de Rentas de Buenos Aires y la Tesorería General, podrán recibir como documentos de pago, cheques ó vales á la vista y órden, girados ó aceptados por los Bancos establecidos en esta ciudad, segun las instrucciones que reciban del Ministerio de Hacienda.

Art. 2º Los cheques ó vales serán remitidos diariamente á Tesorería, para que esta proceda á su cobro dentro de las veinte y cuatro horas de su recibo.

Art. 3º Los vales á la vista y órden, girados por los bancos, deberán ser endosados por los dendores respectivos, para que se conserve la solidaridad de la obligacion de pago.

Art. 4º La Tesorería General podrá recibir y dar en pago con endoso, los cheques á vales á que se hace referencia en este decreto y los que espidiese directamente por su cuenta á los que quieran aceptarlos.

El cobro de los cheques que saliesen de esa oficina, deben efectuarse dentro de las 24 horas de su entrega, cesando su responsabilidad despues de ese término.

Art. 5º En los cheques ó vales á que se refieren los artículos anteriores, se espresará la cantidad en letra y número, determinando la especie de moneda con su denominacion individual.

Art. 6º Los cheques ó vales girados por los Bancos ó por particulares, segun este decreto llevarán una estampilla de cuatro centavos fuertes, sobre la que se escribirá la fecha.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—Avellaneda—V. de la Plaza.

Plaza del Rosario—El Lúnes á valia el boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial 11 1/2 p$.

Oro por boliviano efectivo 6 p$ y por billetes del Banco Provincial 18 p$.

Soles peruanos por boliviano efectivo 3 0/0 y por billetes del Banco Provincial 15 p$.

Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo 8 7/8 rles. y por billetes del Banco Provincial 10 rles.

Dato comparativo—Hé aquí uno que referente al movimiento comercial de la plaza de Montevideo, durante los tres últimos años:

Años	Importacion	Exportacion	Total
1875	$ 12.431,408	12.693,510	25.124,918
1876	" 12.800,000	13.727,000	26.527,000
1877	" 14.580,330	15.890,404	30.470,735

Fijacion de tipo—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se espidió ayer el decreto prefijando el tipo.

Hasta el 10 del corriente inclusive todas las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos los billetes del Banco Nacional á razon de 1.01 y el papel moneda de Buenos Aires á razon de 31 por peso fuerte.

Telégramas comerciales—Montevideo, Julio 6 (*Al Agente*)—El vapor *Pliny* salido ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Montevideo, Julio 6 (*Al Agente*)—El vapor aleman *Koln* llegó anoche: conduce 140 pasageros del *Orenoque*.

Montevideo, Julio 6 (*Al Agente*)—El *Tagus* salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Montevideo, Julio 6 (*A la Bolsa*)—Bremen *Koln*. Oro 252. Sale el *Júpiter*. Una partido azúcar refinada de Rotterdam á 24 1/2. La corrida al Banco de Lóndres se repitió hoy por la mayor parte de los obreros. Descontó fuertes cantidades al 6. El Comercio en general tranquilo; calma en vinos catalanes.

Montevideo, Julio 6. (*A la Bola*)—Nada en frutos: detalles de arroz de Batavia bueno á 12 1/2. Higos de Nápoles á 23. Alcohol Americano ofrecido á 87. Noticias de Rio Janeiro harinas en baja.

Londres, Julio 4 (*tarde*)—En el acuerdo de hoy, el Directorio del Banco de Inglaterra resolvió elevar la tasa del descuento á 3 1/2 0/0.

El Banco de Francia sigue descontando á 2 0/0 por año. (*La Nacion*.)

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Julio 6.—Ventas:

Lanas—3900 @ lana y borrega en la estacion y depósitos por Unzué á 88, 90 y 95 $.
150 @ lana de borrega con carretilla por Ojea y Cia. á 70 $.

4050 @

Cueros vacunos—90 cueros vacunos mataderos por L. Balleto á 175 $ con 1 lb.
1611 id id correntinos por J. Ramos é hijo á 38 rls. oro.
170 id id mataderos por el mismo á 175 $.
98 id id de la frontera por Roca y Sanchez á 170 $ con 1 1/2 libra.
60 id id por Ghiraldo y Muratore á 175 $ con 3/4 libras.
70 id id por Ojea y Cia. á 175 $ con 1 1/2 libra.

2108 cueros.

Trigos—300 fanegas trigo de costa regular por Unzué á 145 $.
180 id id bueno por E. Hardy á 148 $.
600 id id inferior de depósito por Devicenzi á 138 $.
200 id id regular por Balleto á 135 y 135 $.
380 id id buena clase de depósito por J. Ramos é hijo á 151 $.

1660 fanegas.

Lanares—150 dnas. lanares campo buenos y desechos por Indarte á 23, 24 1/2 y 17 rles, libra.
140 id corderitos por el mismo á 18 $.
100 id corderos id id id á 23 $.
270 id lanares de campo buenos y desechos por Unzué á 23, 24 1/2 y 17 rles.
300 id lanares regulares, buenos y desechos por L. Balleto á 22 1/2, 23 1/2 y 17 $.
200 id corderitos por el mismo á 18 $.
20 corderos por el mismo á 22 $.
360 lanares campo buenos y desechos por J. Ramos á 22 1/2, 23 1/2 y 17 rles.
65 lanares matadero por el mismo 26 1/2 rles.
120 id corderitos por el mismo 17 $.
400 id lanares campo inferiores por E. Casey á 22 1/2 y 17 reales.
100 id corderos por el mismo á 23 $.
60 id corderitos inferiores á 14 $.
30 id lanares de campo buenos y desechos por Rocca y Sanchez á 25 y 18 rles.
Total 2255 dnas.

Maíz—100 fanegas maiz amarillo por J. Robbio 39 ps.
45 id id en capiga por J. Ramos 46 ps.—145 fanegas.
Se vendieron varios otros lotes desde 32 hasta 40 ps. desgranado. Sigue este grano algo flojo.

Otros frutos—1500 libras pluma de Patagones compradas por el Sr. Pasalagua á 28 ps. libra. 200 libras id de Bahía Blanca vendidas al mismo señor por D. Eduardo Casey.

Los Sres. Rocca y Sanchez vendieron 60 bbs cerda de potro á 115 ps. y 70 dnas de venado á 115 ps.

J. Ramos é hijo 24 barricas sebo pisado á 35 ps.; L. Balleto 15 barricas sebo pisado á 33 ps.; idem de campo inferior á 30 ps.

Los Sres. Indart y Romix vendieron 159 dnas. capones lanares de campo á 24 1/2 rls. y los desechos á 18 rles. con un lote carneros vacunos á 180 ps., un lote cerda buena clase á 130 ps., un lote corderos á 22 ps. dna y corderitos á 17 1/2 ps. docena.

[illegible]

Mercado Constitucion—Julio 6.

[illegible]

[illegible]

Cueros de novillos 175, 155, 180.
Terneros 180, á 180.
Capones 55, á 56.
Invernar 200, 260, 275.

Aduana—Consignaciones—Rossi Ferrari 372 bcas azúcar refinada; Tyndal 180 id id blanca de Pernambuco, 20 id id quebrada id; 100 bcas azúcar refinada; B. Sani 100 cjs aceite francés en latas; Artagaveytia 75 sacos café del Brasil; B. Madero 15 bcas azúcar terciada id, 115 id id blanca, 27 id quebrada id; Koenig 46 fdos. tabaco, media hoja del Brasil; Lineck 110 bsas arroz de la India; E. Bossio 500 cjs aceite de olivo; Barroso 466 tercios yerba paranagua; J. B. Migone 33 cjs pasta de tomate; J. C. Hom 68 rollos tabaco negro; S. B. Hale 1 bocoy id de hoja; Blestcher 1 casco jamones, 6 cjs queso Patagras, 4 id id de Holanda redondos, 3 cascos queso de Limburgo.

Bebidas—E. Ochoa 67 pipas, 34 1/4, 36 1/4 vino tinto español, 14 1/4, 16 1/8 id garnacha; J. Migone 14 1/4 aguardiente 22 á 40º, 30 damajuanas caña de sustancia; Bestachs 50 cjs vino blanco de Italia, 56 barriles id tinto id; Lasalle 1000 cjs ajenjo silliman.

Mercería—T. Meyer 1 cj naipes españoles; Blagden 2 id cinta de algodon para precintas, 20 jabones de windsor; Luders 1 id id, 8 cjs horquillas para el pelo; Baron B. á cjs extractos; Brandes 12 id pantallas, 13 id abanicos de la India; D. Thompson, 1 cj hilo dellorck on carretel; C. Sommes 4 id dedales de acero, agujas para maquinas, alileres, armónicas, artículos para bordar, mostacilla, canabá de papel etc., T. Drysdale 16 cjs lámparas surtidas; Macgregor 2 id hilo en ovillos, 1 id papel blanco y sobres para cartas; A. Bonocore 2 cjs varilla dorada.

Confecciones—S. Guyly 1 cj sombreros de paño para hombre; Hardy 1 id camisetas punto de algodon, 1 id zapatitos para hombres, botincitos charolados; Tornquist 1 cj calzoncillos de algodon, 1 id botines de prunela para señoras, 2 cjs sombreros de lana para hombre y niños, id de castor para hombres; Mallmann 6 cjs id id id; V. L. Casares 1 id camisas, calzoncillos, medias pañuelos y botines; Apestegui 1 cj ropa usada; C. Sommer 1 id calzoncillos punto de algodon para hombre y un paquete mitras; Buraichon 11 cjs sombreros surtidos, estuches, útiles para sombrereros, camisetas de franela para señoras, vestidos para niños, encajes imitacion valenciana y otros artículos.

Artículos ingleses—Tornquist 1 fdo tripe risado, 1 cj zarazas; Watson 2 cjs, 3 fdos guingans, 3 cjs zarazas; Koenig 1 id arpillera; Wedekind 2 cjs duo domestico; B. J. Carlisle 1 id pañuelos de algodon; Ascheworth 5 id zarazas, 1 fdo lienzo gris; Thompson 1 fdo ponchos de algodon; Peretti 7 cjs casimir de lana de color; B. J. Carlisle 3 id cotin mezcla; Hardy 3 id género mezcla de lana y algodon, 1 id id de algodon pintado; Ashworth 2 fdos tripe risado.

Ferretería—Demarchi 212 cjs hojalata; Luders 1 id agujas para veleros; C. J. Shaw 6 id estribos de fierro fundido, 8 id frenos de id con argollas; E. Vieira 1 cj carboneras de cobre, 1 id apagadores de velas; Ure y Ca. 1 cj frenos forma arabe, espolines, bocados para tollas, id para coches y estrivos.

Marítima—Ultramar dia 6—Montevideo el 5 del corriente, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons. cap. Stewarth; a E. D. Risso con: a Carranza, 4 fdos pellones; a A. Carnot, 3 sacos de goma.

Uruguay el 5 del corriente, vapor oriental Villa del Salto 350 tons. cap. Morse; a E. D. Risso con: a J. Elizalde, 4 atados cueros; a San Branguin, 25 bsas merca.

Rosario, vapor nacional Union 200 tons. cap. Bichos; a Diodatti y Lopez, con: a A. M. Mendez, 100 suelas, 3 cjs merca; a L. Palacios, 2 cjs, 1 fardo cueros.

Paranagua el 16 de Junio, berg. goleta aleman Marie 217 tons. cap. a M. Miró con; 1,451 tercios, 255 bcas con: 144,094 kilos yerba.

Entradas—Paranagua, berg. goleta aleman Marie.
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id id Villa del Salto.
Rosario, id nacional Union.
Salidas—Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Id, id nacional Onix.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

Funciona desde las 10 hasta las 4 de la tarde

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales .... 2 p%
" id particulares á premio .... 3 p%
Cobra por descuento de pagarés de comercio.. 4 p%
id de letras .... 5 p%

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
Gayan—Secretario. perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana, empresa Angel Ferrari 5.a funcion del segundo abono, y primera en conmemoracion de las fiestas Julias, el Domingo 7 de Julio con la grandiosa opera-ballo en 5 actos del maestro G. Meyerbeer.

EL PROFETA

OTRA—El Juéves 11 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de la 1ra. dama dramatica absoluta Sra. Antonietta Pozzoni de Anastasi, con la gran opera en 5 actos.

LOS HUGONOTES

La beneficiada cantará en uno de los intermedios la cavatina de la ópera favorita O mio Fernando, del maestro Donizetti; y el Wals

IL SOGNO

Del maestro Augusto Nannetti, espresamente compuesto por el autor y dedicado á la beneficiada.

Nota Siendo la ópera Los Hugonotes por sí sola de larga duracion, se suprimirá el 5º acto para que el espectáculo pueda concluir á horas de costumbre.

Las localidades para los Sres. abonados de la presente temporada, estarán á su disposicion en la Boletería del Teatro desde hoy al lúnes 8 hasta las 4 de la tarde, pasada la hora señalada la Beneficiada dispondrá de las que no hayan sido retiradas.

TEATRO ALEGRIA—Domingo 7 de Julio á las 2 de la tarde, la chistosa comedia titulada: **Un viaje tenorio á la 1ra. escapatoria**. Y la peti-pieza: *Las gracias de Gedeon*. A las 8 de la noche, el gran drama en 4 actos: **Guzman el bueno**. Y la peti-pieza: *Falsos testimonios*. Lúnes 8, el magnífico drama en 3 actos y en verso del célebre Echegaray: **La esposa del vengador**. Y la peti-pieza: *Acertar por carambola*. Mártes 9. 1º Himno Nacional por toda la compañía. 2º Estreno del patriótico drama en 3 actos: **Los comuneros de Cataluña**. Y la peti-pieza: *El mudo por compromiso*. A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA—Fiestas Nacionales. Funciones para los dias 7, 8 y 9 de Julio. Domingo 7, el grandioso drama de aparato en 5 actos: **La plegaria de los náufragos**. Lúnes 8, el sublime drama en 3 actos: **En el pilar y en la cruz**. Y la zarzuela: *Pascual Bailon*. Mártes 9, La comedia en un acto: **De potencia á potencia**. Y la popular zarzuela en 3 actos: **La cola del diablo**. A las 8

CIRCO ARENA—Hoy Domingo 7 Julio de 1878. Dos funciones una de tarde y otra de noche por las tres grandes compañías ecuestres Cottrelly-Hadwin. Williams.

AVISOS NUEVOS

Se alquila una sala y dormitorio bien amueblado alfombrado con gas; y todas las comodidades precisas para matrimonio solo ó hombres solos en casa de familia decente, ocurrir calle Buen-Orden n. 48. Jl7v11

Se precisa un buen oficial mueblero calle Florida n 254. Jl7v12

Casa en venta se vende una bonita casa calle de los Pozos n. 310 entre Chile é Independencia, con 10 y 1/2 varas de frente por 52 varas de fondo con 4 lindas piezas de material maderas duras techos y pisos embaldosados umbrales de marmol cocina a la moderna. letrina y todo lo necesario, y con ricas plantas. para tratar en la misma casa. Jl7v12

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. Jl7v7A

Niñera se necesita una en la calle Cerrito núm 392. Jl7v13

Dependiente se necesita uno de 15 á 18 años de edad para almacen de menudeo un poco practico es escusado se presente si no da garantias de su conducta, Lorea n. 235 darán razon. Jl7-1p

¡Falsificacion!

La importancia y mucha aceptacion, que ha tenido y tienen nuestros **Aceite de hígado de bacalao, ferro-cianado y ferruginoso, Vino de quina ferruginoso y Jarabe** (de subcarbonato de bismuto) para curacion de la diarrea [illegible] Depósito general en Montevideo en la Botica [illegible] y en Buenos Aires, en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell, calle Victoria 145 y 147 entre Chacabuco y Piedras. Jl7v11

Se compra una casa chica que no diste mas de 10 cds. de la plaza Victoria, no se admite corredores; ocurran Santiago del Estero 162. Jl7v12

Máquina á vapor fuerza 6 caballos [illegible] se vende ó se alquila, calle Lima 460 [illegible] Jl7v11

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio [illegible] sin ejercer ninguna accion perjudicial [illegible] Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL

[illegible] Jl7v11

[illegible]

[illegible] Jl7v11

RATAS RATAS

[illegible] del Doctor Moore para la destruccion de ratas, lauchas y [illegible] Depósito:

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. Jl7v12

Pedro Suarez y Ca. ofrecen sus servicios al público como rematadores y comisionistas se encargan de vender toda clase de propiedades públicas y particulares como tambien consignaciones de frutos del país al Norte y al Sud, al Oeste y al Este; grandes y chicas para pobres y ricos tenemos lotes de terrenos al contado y por mensualidades, á la altura de Almagro y en la calle Santa Fé altura Palermo entre las calles Córdoba, Charcas y en Flores 200 varas del tramway, se cambian terrenos para tratar á nuestro escritorio Bolivar núm 26 preguntar por Suarez y Tomay de 9 á 4. Jl7v11

Aceite hígado de bacalao
DE LA
Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.
Depósito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. J7v11

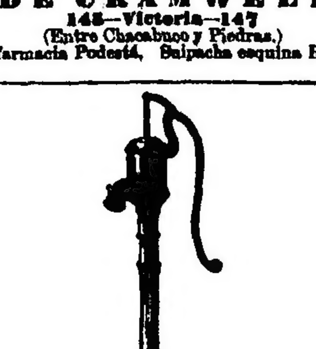

Bombas para pozo ó algibe

Destinadas á casas urbanas ó establecimientos rurales. Se venden hechas ó se construyen en casa de Marco Ghione Suipacha 172. Jl7v7

SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Groves tan recomendado como preservativo y eficaz para curar los sabañones. Se vende en la:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
147 Calle Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras) J7v11

Peltoral Balsámico
DE M. ASTIZ

Aprobado por el Consejo de Higiene. Las propiedades eminentemente calmantes de los pectorales asociados á los balsámicos, me han indicado á preparar un jarabe cuya eficacia es inmejorable en los casos de tos resfrios catarros ronquera tos convulso bronquitis &, &. No hay persona que con el uso de este jarabe no haya encontrado mejoría, restableciéndose completamente, con el uso de 2 ó 3 frascos por inveterada que sea la enfermedad. Depósito general en la farmacia de M. Astis Paraná esquina á Temple. Jl7v15

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico
DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL
Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha probado que el apio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfríos y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.

Se preparan y se venden por mayor y menor en la Farmacia Hispano Inglesa. Calle Victoria 448 esquina á Lima Farmacia del Pueblo en el Rosario.

Farmacia y Droguería Demarchi y Ca. en Buenos Aires y Rosario. Jl7v11

Primer almacen de América
Antigua de Rocha
REBAJA

Azúcar refinada seca á 3 ps.
Arroz á 12 rls. 14—2 ps. 20 rls.
Velas de molde 2 ps. lb.
Vino Carlon 3 ps. cuarta.
Id priorato 3. 4, 5 y 6 ps. cuarta.
Velas estearina 5 ps.
Kerosene 2 ps. cuarta.
En los demás artículos gran rebaja Jul7v15

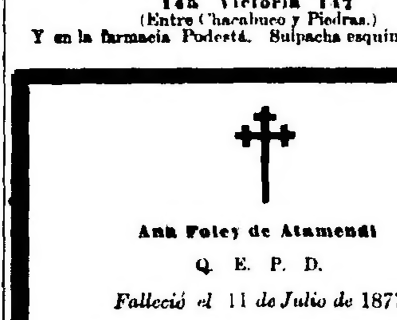

Fotografía Helvetica

Retratos en tarjeta desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 2 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. **Especialidad para niños**, retratos al óleo á lapis en cámaras solares y toda clase de trabajos del arte, 326 calle de Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden. Jl7v11

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. Jl7v11

✝

Ana Foley de Atamendi
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1877

El Juéves 11 del corriente de 7 1/2 á 11 se dirán misas generales por el descanso de su alma en la Iglesia de Monserrat, asistiendo la familia á la misa de 11. Jl7v11

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion sicológica de ciertas plantas paracitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede, milagrosa.

EL KAIMCAK LEYN ARABE
ó
Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota.—A cada frasco acompaña la firma del autor. J7v11

En Belgrano se ofrece un jardinero y quintero inteligente y práctico en el país, ocurrir calle de Tucuman núm 13) en Belgrano. Jl7v11

Se ofrece un matrimonio francés la mujer para cocinera y el hombre para todo trabajo, en el campo ó en la ciudad, ocurrir Rivadavia 444 y 446 Jl7v11

Se ofrece una cocinera francesa, un confitero y un mucamo con buenas referencias, dirijirse calle Venezuela 636; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Jl7v11

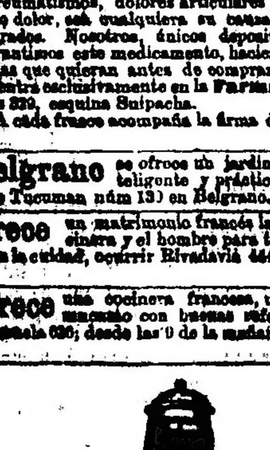

Baños de lluvia

[illegible] Marco Ghione [illegible] Jl7v7

TINTA PARA MARCAR

[illegible]

[illegible]

Sociedad F. J. Patria é Lavoro

[illegible] del corriente Julio, en el Coliseum [illegible] La Comision. [illegible]

Se ofrece una persona [illegible] Moreno 609. Jl7v11

Se alquila un magnífico depósito propio para cualquier negocio en la plaza del Once calle de Rivadavia núm 1821 para ver y tratar en el mismo. Jl7v15

Crédito Público de la Provincia

La renta de los fondos públicos [illegible] 6 p. $ se pagará del 8 al 12 del presente mes. La renta y amortizacion de los Bonos Municipales de la ley 26 de Junio de 1870 y 21 de Enero de 1876 se pagará del 10 al 20 del corriente mes, como tambien [illegible] se abonará la renta de los Bonos Municipales de ley 21 de Noviembre de 1876 debiendo tener lugar la amortizacion de estos el 20 del presente á la 1 de la tarde por licitacion en propuestas cerradas. Los números de Bonos Municipales que han resultado amortizados en el [illegible] son los siguientes, de ley 26 de Junio de 1870.—B 119, 10, 36, 73, 97, 102, 119, 121, 159, 179, 210, 365, 369, 371, 424, 432, 478, 504, 530, 558, 561, 562, 570, 586, 649, 684, 758, 794, 815, 956, 991, 1061, 1090, 1104, 1139, 1160, 1178, 1185, 1593, 1676, 1764, 1775, 1848, 1905, 2078, 2070, 2167, 2171, 2192, 2196, 2200, 2300, 2305, 2327, 2375, 2403, 2434, 2475, 2496, 2618, 2711, 2727, 2946, 2970, 2997, 3000, 3197, 3261, 3277, 3380, 3516, 3573, 3738, 3830, 4000, 4126, 4168, 4209, 4305, 4319, 4452, 4496, 4533, 4562, 4708, 4861, 4971, 4975, 4981, 4989, 5008, 5029, 5053, 5093, 5130, 5199, 5225, 5302, 5276, 5393, 5424, 5511, 5562, 5640, 5729, 5810, 5840, 5868, 5979. Atrasados impagos: 867, 773, 898, 2040, 2669, 1200, 1815, 2031, 2067, 2139, 2862, 3712, 5958. de ley 21 de Enero de 1876, el 187, 194, 208, 298, 353, 392, 433, 480, 662, 761, 765, 772, 773, 849, 1031, 1039, 1062, 1073, 1364, 1446, 1468, 1473, 1579, 1665, 1750. Jl7v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Mª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y Dª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878—*José Letchós*. Jl7v7A

Por disposicion del Sr. D. Sixto J. Quesada Juez Comisario, del concurso de D. Julian Barthe, se hace saber, por el presente que queda depositado en la oficina del infrascrito por el término de 15 dias el estado de graduacion de creditos, á fin de que pueda ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*Carlos N. Gonzales*. Secretario Perú 180. Jl6v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza, por el término de 3 dias, á D. Justo P. Maldonado, para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la secretaría del que suscribe, á estar á derecho, en los autos promovidos contra él, por D. Manuel Velenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de una letra debidamente protestada por la suma de 50.000 $ m/c. bajo apercibimiento de nombrarselé defensor. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Carlos N. Gonzales*.—Secretario Perú 180. Jl7v12

Por disposicion de este Juzgado se sita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edito se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878. *José M. Calvey*, Juez sustituto. Jl7v7A

Aurelio Espínola Abogado, participa á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cason, que continua á cargo del estudio de este Señor; Perú 323. Jl6v21

Muchacho de 15 á 16 años se necesita en la calle de Corrientes núm. 373, escusado es que se presente sin llevar recomendaciones. Jl6v9

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóbeda 4ª núm. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataud es que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero*. Jl6v6A

Dependiente de almacen de comestibles se necesita uno de 15 á 20 años, de nacionalidad italiano y con buenas recomendaciones para tratar Santa-Fé 208. Jl6v7

Una señora del pais desea colocarse como costurera de una familia desente, tiene quien garanta su conducta, darán razon Cangallo 28. Jl6v11

Peon de botica que sepa cocinar y que halla estado en botica. Se precisa uno italiano, Moreno 310. Jl6v7

Se ofrece un mucamo español, sabe leer y escribir como tambien para acomodar algun escritorio Tacuarí núm. 61. Jl6v9

Se ofrece un cocinero de toda conducta y mucha practica del pais, y sabe trabajar, contando 21 año de cocinero, calle Venezuela núm. 266 y Defensa n. 161 relojería. Jl6v9

A la bandera punzó baratillo de tienda se compra y vende toda clase de ropa, nueva y en buen uso libros etc Maipú n. 537 esquina Charcas. Jl5v12

Cocinera ó bien sea una sirvienta para el servicio general de una corta familia, se precisa en la calle de Belgrano n. 583 Jl6v7

Por 400 pesos se alquilan dos lindas piezas á la calle pisos de tabla. etc Uruguay entre Piedad y Cangallo n. 88 Jl6v11

Se necesita un sirviente de 18 á 20 años años, prefiriendo sea español Lima 130 altos.) Jl6v7

Se ofrece un jóven español para la campaña, ya sea para negocio de tienda ó almacen, hay quien garanta su conducta, ocurrir á la calle Moreno núm 175. Jl6v7

Un muchacho para servir de 14 á 15 años se precisa calle Moreno 146. Jl6v9

Contra-Aviso apareciendo publicado mi nombre entre los Escribanos deudores al Fisco Provincial, prevengo á quienes corresponda, y al público, que no adeudo un solo peso al fisco, ni á nadie.—*Clodomiro Gallardo*. Jl4v10

Se ofrece una ama de leche fresca, con recomendaciones, calle Saavedra Barracas al Sud, frente al Saladero de Muñoz. Jl5v7

Se precisa un oficial barbero, calle de Caceros núm. 539 esquina á Zeballos darán razon; se le pagará buen sueldo. Jl6v11

Se arrienda en San Fernando, una chacra de 90 cuadras de 150 vs. con buena casa, palomar, &. &. Para tratar Victoria 158. Jl6v11

Mucamo se necesita Parque 598, es escusado se presente si no posee buenos informes de su conducta. Jl6v7

Campo chico se arrienda uno inmejorable con poblaciones en el partido de la Magdalena tiene un area de cuarto de legua, para tratar Bolívar núm. 500. Jl6v9

Se vende una casita moderna calle de Alberti entre Mexico y Venezuela frente al núm. 220, tiene 2 piezas, 10 vs. de frente por 17 de fondo; para tratar en la misma casa á todas horas. Jl6v7

Mucama se necesita en la calle de Charcas núm. 327. Jl6v7

Se necesita dos oficiales sastres que sepan su obligacion en la calle Gran Cruta Esmeralda 180. Jl6v7

Lindo campo alambrado se arriendan 33 cuadras para tambo, con casa corral y potrero en el partido de Matanzas, dirijirse calle de [illegible] n. 672 Jl6v12

Se alquila calle Chacabuco n. 233, una casa de 4 piezas y depósito como para negocio de Marmolería, Carpintería u otro cualquiera, tambien hay un depósito como para líquidos. Jl2v8

Fotografía Buen-Orden núm 98, se avisa al honorable público de Buenos Aires que en esta fotografía se hacen retratos á 40 $ m/c la docena, tan buenos y esmerados como en cualquier otra parte. No se entrega ningun retrato que no sea al gusto de la persona. Jl2v17

Quintero se necesita para un pueblo de campo á inmediaciones de esta ciudad, que sepa su obligacion y entienda algo de jardin, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta en la calle Maina 265 de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Jl2v7

Alhajas, muebles y ropa En buen estado se compra y se vende. pagando buenos precios Cerrito 321. j22v13jl.

Se venden una ó dos casas en la calle de Rincon 45 y 47, edificadas en maderas duras, techos y pisos embaldosados, 4 piezas, 2 patios y algibe, en la del núm. 45 encontrarán con quien tratar. Jn23v8Jl

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 15 de Julio la renta vencida de las cedulas Série A. B. C. y D. con cupon de 30 de Junio, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.—Buenos Aires Junio 25 de 1878. *J. M. la Fuente*, Secretario. J26v14Jl

Club del progreso la comision ha resuelto que el segundo baile de temporada, tenga lugar el dia 8 de Julio, las invitaciones para familia se solicitarán hasta cuatro dias antes del baile.—*La Comision* J22v8Jl

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. j8v12j.

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia libro 126 folio 98 perteneciente a Da. Euriqueta P. de Fuster, por valor de 20,000 $ m/c. J26v26jl

Panadería se vende una por la mitad de su valor de tasacion, por ausentarse su dueño á Europa, el reparto es de 850 $ con inmejorables clientes, los útiles tienen dos meses de uso. Dirijirse Arenales 300. J20 v18Jl.

Limpiador y tintorería Piedad 287, se pone en conocimiento del respetable público, que se hace gran rebaja en los precios á los trabajos del ramo, que son limpiar, teñir, componer toda clase de ropa, y guantes, Buenos Aires Piedad 287. jul2vjlio12

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Corriente compra y vende toda clase de mueble y menage completos. Ja11v11Jl

Billares usados se compran. Cangallo 386, frente al Mercado del Plata. billares usados se venden á precios muy bajos, Cangallo 386 frente al Mercado del Plata J23v23Jl

Buen negocio se vende un almacen con poco capital, su dueño lo vende por ausentarse del país. Paraná núm. 253. Jl3v11

Se alquila los altos del magnífico y hermoso edificio de la plaza del Once calle de Rivadavia núm. 1836, con tramways de 3 compañías que pasan cada 5 minutos por la puerta, para tratar en la misma casa á cualquier hora. Jl3v13

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas. Chacabuco 301.—*Reinard Julio*. Jl3v26

Papel mostaza para sinapismo, almacen de papel y efectos de escritorio Perú 155 Jl29Jl

Por 350 pesos se alquila la casa Ayacucho 674 con 4 piezas modernas, fondo y demas oficinas, para tratar Temple 744. Jl5v7

A los que quieran vestir con mas elegancia y mas barato que en ninguna parte, dirijanse á la Sastrería Central, calle de Victoria 264 y 266; en la misma se necesitan oficiales. Jl5v7

Mucama se necesita con buenas recomendaciones, Libertad 462. Jl5v7

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se va á domicilio, 518 Cuyo 518. Jl5v7A

Comida [illegible] se lleva á domicilio [illegible] 217. Jl5v15

Se alquila [illegible]

[illegible]

MARCO GHIONE
CALLE SUIPACHA NUMERO 172

[illegible]

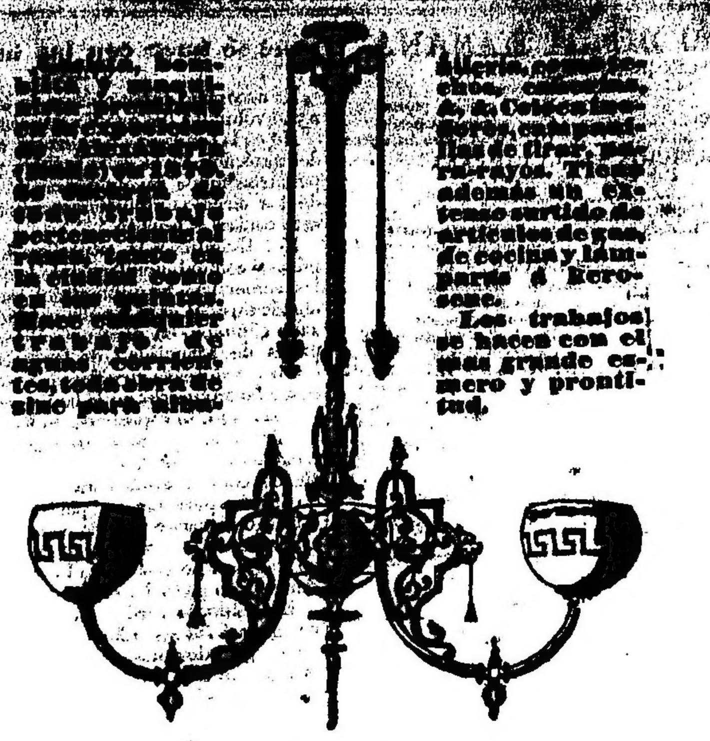

Atiende pedidos [illegible] de Cañerías [illegible] llaves de fierro, bronce [illegible]. Tiene ademas un extenso surtido de artículos de gas, de cocina y lámparas á kerosene. Los trabajos se hacen con el mas grande esmero y prontitud.

CALLE SUIPACHA NUMERO 172 Jl7v7

Lloyd Suizo

Seguros marítimos en Winterthur: 14º año. De las operaciones hechas desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1877.

Balance—Pasivo

Acciones francos 5.000,000; Emprestito para la casa en Nueva-York 700,000; Hipoteca sobre fincas 48,000; Premios debidos á los reaseguros 694,877 21 cts; Empréstito del 31 de Octubre de 1876, 2.100,000; Reserva de la cuenta de ganancia, 625,000; Intereses contra de notocotros, 408,44 20 cts; Reserva por averias pendientes, &, 2.600,000; Ganancia y pérdida, 515,607 44 cts. Total 11.733,418 85 cts.

Activa

Obligaciones de los accionistas 4.000,000; Existencia en caja 5,713 69 cts; Existencia en letras, 1.416,858 40; Haberes á cobrar de los agentes, asegurados y sociedades, 4.066,834 91; Debitores diferentes, 179,007 13; Fincas, 232,133 20; Dinero puesto á interes 1.808,701 65; Intereses á cobrar 40,109 67. Total 11.733,418 85. Winterthur el último de Marzo de 1878. El Presidente—*S. Volkart*.—El Contador—*D. H. Naef*.

Ganancia y pérdida

Saldo de 1876, 2.000,000; Premios hechos en el corriente de este año, 12,644,624 33 cts; Premios pagados á los reaseguros, 7.208,219 88. 5.346,404 45. Cobrado en intereses 84,027 57. Entradas. 7.430,432 02; Averias pagados. $ 3.863,470 01. Corretage provisiones de la agencia, &, 741,410 18; Gastos de administracion 209,634 39; Salidas, 4.814,734 58. 2.615,697 44.

Menos

Reserva por averias pendientes, &, 2.100,000; Queda la ganancia neto 515,607 44; Deduce: 4 % intereses á los accionistas, 47000; 405607.44: Id 20 %, de la ganancia al consejo administrativo, 95130 48; á la disposicion de la asamblea general, 380557 96; Francos 310000 como dividendo de 31 %; id 70000 como aumentacion de reserva de la cuenta de ganancia; id 557 96 cts. para ser empleados para objetos caritativos; francos 380557 96 como arriba espresados; dividendo general 35 %, reserva de la cuenta de ganancia francos 695000. El agente general en el Rio de la Plata: *Augusto Ziegler* calle San Martin 178.—El director especial: *E. Lengstorf*. Jl4v9

Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*La Comision*. Jl4v10Agosto

4500 VACAS

Al corte en el Sud con novillada se venden para tratar de 11 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde Maipú 217 Jl3v11

A LOS JARDINEROS

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, oirá propuestas para dirijir las plantaciones de los jardines de la exposicion que se prepara durante los dias 5, 6, 7 y 8, del corriente de 12 a 4 en la Secretaría calle Perú 92 (altos.) Buenos Aires 5 de Julio 1878.—*La Comision*. Jl5v7

Galpones se vende uno de 35 vs. por 16, otro de 24 por 9 y otro de 15 por 11 vs; para verlos y tratar carpintería de Luis Lafosse Salta 120 (Barracas al norte) J23v11Jl

Partera española recibida por la facultad de Buenos Aires Adela Nicanora Ascarate, ofrece sus servicios á todo el que desee honrarla con su confianza; á las personas muy pobres asiste gratis, calle Venezuela núm. 94. J2v17

A los albañiles el que precise muebles se le dará trabajo en pago, para tratar Estados Unidos 538. Jl3v11

Sirvienta se necesita calle Buen Orden n; 738 para todo servicio se prefiere vasca ó italiana con recomendaciones. Jl3v9

Sirvienta, se necesita Rivadavia 909 Jl?v9

Gran Persianería de Vicente Castro Potosi 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo, Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Cerdos castrados cebados á maiz se venden en la Parada Trakenen, en Moron ocurrir al almacen del Sr. Badana ó en la calle Florida 418. J20v9Jl

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el pais, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80' 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota. En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barati- de la Bota grande, Tacuarí 127 A27 perm

Alambrador especial de toda clase alambrado á precio arreglado, se dará el trabajo bien trabajado como tambien garantido como les puede presentar buena recomendacion de persona conocida, las personas que lo gusten ocupar ocurran calle Temple 425. *Antonio Facare*. Jl5v7

Se ha perdido una tohalla tejida, de labatorio con 19 embutidos en la calle de Comercio n. 478 se dará una buena gratificacion á quien la entregue Jl5v7

J. B. D. Poli

Avisa á sus relaciones, amigos, y favorecedores que ha vuelto de su viage y sigue en su domicilio anterior calle Tucuman 474. Jl5v15

Fijarse bien los martilleros C. Tobal y C.ª rematan el Domingo 7 del corriente á las 4 en punto, un magnífico terreno en la calle de Estados-Unidos núm. 220 entre las de Chacabuco y Piedras. Ver los anuncios en los diarios «Prensa» y «Pampa». Jl5v7

Eduardo Almiron y Ca.

Ofrecen al público y á sus amigos sus servicios como rematadores y comisionistas Perú 87 (altos) Jl5v7

Ropa hecha espléndido surtido es el que hay en la tienda calle de Belgrano núm. 624, y que se venderá á precios sumamente baratos como ser: sobretodos de casimir negros y de color como para media estacion á 200 $, yaquets de casimir clase y confeccion extra á 150 y 180 $, sacos de casimir cruzados á 150 $, pantalones de casimir negros y de color 100 $, chalecos id id 40 $, levitas de casimir negras finas 200 $, sobretodos para niños 130 $, é infinidad de ropa hecha para hombre á precios sumamente baratos Belgrano 624 entre San José y Lorea. Jl5v7

Fomento de Barracas al Norte

Se convoca á los Sres. accionistas de esta sociedad á asamblea general que tendrá lugar el Viérnes 12 de Julio á las 3 de la tarde en los salones altos de la Bolsa de Comercio, para tratar de declarar el devidendo correspondiente al primer semestre de 1878. Buenos Aires 4 de Julio de 1878.—*F. Roseberg* Gerente. J5v12

Se vende en la calle Piedad núm. 1247, una casa con mucha comodidad, de las 12 del dia hasta las 4 de la tarde en la misma encontrarán con quien tratar. Jl5v7

Escuela de baile Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa. del país. lanceros, wals; etc., á precios módicos; se empieza á la s7 1/2 de la noche. los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni* jl5v20

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl3v7a

Ojo almaceneros

Se vende el antiguo almacen sito en la calle Rivadavia frente á la estacion del mismo nombre y con buena contrata: su dueño lo vende por ausentarse del país, se garante buena pichincha. Jn27v7Jl

Panaderia

Se vende una en el pueblo de San Pedro el dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar con Severino Lisandre en el mismo pueblo. Jl1v11Jlio

En la nueva palmira "República Oriental del Uruguay" se venden dos casitas la primera en la calle del Puerto á 4 cuadras de la Aduana, teniendo 20 vs. de frente por 50 de fondo, dos piezas de 9 vs. cocina, letrina, poso de balde &. La otra en la orilla del pueblo tiene cincuenta vs. por costado con una pieza poso y cocina &. Tambien se vende en Quilmes á 3 cuadras de la estacion una casa compuesta de 3 piezas cocina, algibe letrina, &. y un buen corral de material y un poso de balde. en esta casa vive el dueño de estas fincas Eustaquio Perez, en la estacion darán razon, las fincas de la Banda Oriental serán permutadas por terrenos en esta República ó objetos que á los interesados convinieses. Jl?v15

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio en general y de sus relaciones en particular que ha establecido una casa de remates [illegible] Bolívar n. 141 [illegible] Buenos Aires Julio 1ro. Jl?v12

Yo el abajo firmado [illegible]

Por Nicolás Videla [illegible] núm. 181 [illegible]

[illegible]

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.º del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenell), y pedir al dueño D. Julio Viot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornin. Jl2v8A

A los empresarios de obras se llama á licitacion para la construccion de establos y pesebres en el local destinado á exposiciones de la sociedad Rural de acuerdo con las instrucciones que se manifestarán en la Secretaría de la sociedad calle Perú 92 altos. Los propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas de los licitantes y sus fiadores con sus respectivos domicilios y la C. Directiva las abrirá el 10 del corriente á las 3 de la tarde en los salones de la Sociedad en presencia de los interesados reservándose el derecho de aceptar ó no, la que estimemos conveniente.—Buenos Aires 3 Julio 1878—*La Comision*. Jl3v11

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la nuestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresandosus domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo este ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878.—*M. R. Campos* Jl4v2Agto.

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepio, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurran calle de Salta núm. 275. J27v13Julio

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas se obtiene una triple ventaja—

1º. Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º. Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º. La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matris.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
462—Paraguay—464
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.
Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS Jl3v13Jl

RIFA
A 100 PESOS EL NUMERO

De una casa para negocio frente al Puerto y Estacion Campana renta mensual 5,000 pesos tiene una recoba de 70 varas y 7 de ancho a la moderna, la casa se compone de 21 piezas grandes, el dueño garante la estraccion el 18 de Agosto. Para informarse á Campana Marcelino Sivori y en Buenos Aires Bolivar 26. Jl3v16

SE NECESITAN

Tres oficiales zapateros de obra claveteado, en la zapatería de Gerónimo Etcheparre, en el pueblo San Pedro. jul1v11jl

ANIS
ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª.
431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprovados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, hau hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anizado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun espresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, que todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ m/c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado de anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de J. Plá y Ca. Jl6v6A

BARATILLO

De terreno el mas alto y mejor situado

De 2000 $ hasta 2800 $ el lote de 10 varas frente por 50 y hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 20 y 30 mil $ el lote, aprovechar comprar á tan baratillo que el terreno debe subir. El terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn. Norberto de la Riesta. Por planos é informes La Argentina Bolivar 26 Gomensoro y Maffeis. Jl6v21

Sociedad Austro-Húngara DE SOCORROS MUTUOS, Buenos Aires.—La Comision Directiva de la sociedad Austro-Húngara de socorros mutuos, llama á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 7 de Julio 1878 á las 3 de la tarde, calle Reconquista núm. 218 (salon del Cuarteto), no solamente á los Sres. sócios de ella sino á todos los que pertenecen á la nacionalidad Austro-Húngara, con el objeto de deliberar sobre los medios de fomentar los fines benéficos de la asociacion y apelar al patriotismo de sus connacionales para que todos los que simpaticen con la idea, asistan á ella. Jl6v7

Juri de Patentes El Jurí nombrado por el Gobierno y la Municipalidad para entender en los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion hecha por la Comision respectiva, hace saber á los interesados, que atenderá dichos reclamos, desde el primero al treinta y uno del corriente, en el Juzgado de Paz, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, desde las ocho á diez de la mañana.—Barracas al Sud 1º de Julio 1878.—*Manuel Estevez*, Presidente. Jl6v13

ASAMBLEA GENERAL
FABRICA DE PAÑOS

No habiendo tenido lugar el dia 15 de Junio [illegible]

[illegible]

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

[illegible]

OJO A LA PICHINCHA

[illegible]

ANTISARNICO

B. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco B. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba hermanos, Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. Okelly, Dolores—Oalaj é hijos, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 3, tasado el primero en 5000 $ m|c. dos terceras partes 3,333 $ m|c. y las casillas tasadas en 2000 $ m|c. 2|3 1,333 $ m|c. ademas se venderá una casilla de madera de 10 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ m|c. 2|3 11,332 $ m|c. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 29.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana núm 34. J15v20Jl.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ 1.097,348
Id Id vidas	£ 3.006,752
Total de fondos responsables	£ 6.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 908,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 5.879,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.
MAIPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
jn12v12Sbre.

Licitacion de paños

Botines, hevillas y géneros para forros

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el juéves 11 de Julio próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

25,000 yardas paño gris pura lana, 1,000 id id garance, 900 id id verde, 630 id punzó, 12,000 id género para forros, 4500 id id entretela, 1000 gruesas botones de la patria grandes, 650 id id chicos, 650 id id de hueso, 78 id hevillas.

Estos artículos serán iguales á las muestras de comisaria.

Los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria General por las bases para esta licitacion, las cuales se encuentran publicadas en el diario de «La República.»

Comisaria General, Junio 8 de 1878—*M. B. Campos.* jn9v11jl

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 288 y 292. My7 perm

TRATADO

DE

DERECHO INTERNACIONAL

POR

AMANCIO ALCORTA

Se vende en las librerias de Casavalle, Joly y Etchepareborda. Jn20l3Jl

GRAN SASTRERIA DEL PLATA

345-Artes-347 (casi esquina Parque)

CASA SIN RIVAL

EN BUENOS AIRES

Se avisa á nuestra clientela y al público en general que se ha hecho una gran rebaja en los precios de los trajes de [illegible] de confeccion por el gran surtido que hay. Acudir y convencerse de la realidad. J19v19Jl

Al público

[illegible]

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

[illegible]

PUCCIO SASTRE Y Ca.
130 CUYO 130
perm.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al arte de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña. Domicilio calle Salta núm 205. J18v12Jl

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson. Tacuarí 49 y 51.—José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheleer y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavia en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para eso cumplir con todo cuanto prometia, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 9 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser protejido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda la lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 3 años por ser todas nuevas y perfectas, enseñanza como siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demas útiles á precios reducidos. Jl6v29

TERRENOS DE PALERMO

Y CALLE CÓRDOBA

ULTIMA ENTREGA

Se avisa á los compradores de estos terrenos que el **9 de Julio** el agrimensor hara la entrega de las manzanas a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k y l.

Esta entrega será la última de las manzanas indicadas y los compradores que no concurran en este dia tendrán despues para recibir sus terrenos que pagar 25 $ por lote.

NOTA—Los compradores que quieran recibir sus terrenos el 9 de Julio tienen que pasar por la oficina Geográfica Esmeralda 203 antes del dia de la entrega para saber la hora.—Julio 2 de 1878.—*Gomensoro y Maffeis*, Bolivar 26. J13v9

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. m|c.

Con el 9 por 0|0 de interés y 5 por 0|0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores—

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130--CALLE CUYO--130

Jn27v27Jl.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 4 á las 7 de la noche—De cuadros al óleo, artículos de bazar etc., Rivadavia 102.

Id 7 á las 2—Judicial—De las casas Perú 648 y 650.

Id 7 á las 3—De una casita en la calle Mejico núm 363.

Id 9 á las 12—De buenos muebles, calle Avenida Santa Lucia núm 103.

Id 11 á las 12—De ricos muebles, Reconquista 251.

Id 13 á las 2 judicial—De un terreno de chacra en Flores. El remate en nuestra casa Alsina 78.

Id 14 á la 1—De 14 lotes de terreno en los salones de la Municipalidad de San José de Flores.

AGOSTO

Id 3 á las 2—Judicial—De la casita Méjico n. 322.

Id 10 á las 2 Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien. una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO

DE SAN JOSE DE FLORES

Venta de 14 lotes

De terrenos sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1|2 cuadras

Tasacion y base para la venta 2500 ps la cuadra de 150 vs, por cada costado

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creemos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ m|c.

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores:

14 lotes de 2 1|2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos estan situados sobre el rio de Matanza y sobre el camino que va al puente Alsina frente á la Tablada.

La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir alli por planos ó á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi). Jul4

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Piano, ricos adornos

Magnificas plantas de camelias

Y JASMINES

Aclimatadas en la calle Reconquista número 251

Por ausentarse su dueño del pais

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por ausentarse del pais, todo el lindo menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones [illegible]

Por el mismo

En la casa habitacion del Sr. Dr. [illegible]

Avenida Santa Lucia número 103

El Mártes 9 de Julio á las 12 del dia

Procederemos á vender en remate al contado, el menaje de la casa arriba indicada [illegible] y de construccion sólida, se detallan asi:

SALA—Un juego inglés de nogal [illegible]

[illegible]—Una mesa costurero de nogal, 1 escritorio [illegible] de nogal, 1 etager para música id id, 1 mesa id id, 4 sillas nogal y esterilla, 2 etageres rinconeros, 3 sillitas de mimbre, cuadros adornos, &.

DORMITORIO—Una cama camera de fierro y bronce completa, 1 gran ropero de caoba macizo 3 cuerpos, 1 cómoda de alcanfor, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 bidet, perchas, cortinas; canastos de ropa, sillas, alfombrado de tripe, adornos, etc.

COMEDOR—Un magnífico aparador caoba macizo de 3 cuerpos, 1 cristalera id id, 2 polironas caoba forro chagrin, 12 sillas caoba forro terciopelo, 5 cortinados, 1 filtro inglés, 2 máquinas de coser, alfombrado, 1 araña de bronce para gas y kerosene, servicios de mesa, útiles de chimenea, cuadros, adornos etc.

OTROS DORMITORIOS—Con todos los muebles correspondientes, entre los que los hay espléndidos y todos ingleses.

PATIOS Y VESTIBULO—Una gran percha de nogal, pendientes de gas, felpudos, mesas y sillas de fierro, plantas y bancos para las mismas, &.

COCINA Y DESPENSA—Armarios, mesas, perchas y toda la bateria de cobre, fierro y laton, estantes de fierro para botellas, &. &. Jl5

Por el mismo

Judicial de una casa, calle Perú n. 648, 8 3|4 vs. de frente por 70 vs. de fondo.—El domingo 7 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. jueces de 1.ª Instancia Dres. D. José Maria Rosa y Salustiano Zavalia, por ejecucion de un crédito hipotecario seguido por la sucesion del Sr. D. Juan Agustin Delfino, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este, techos azoteas maderas duras.—El edificio se compone de 3 piezas. cocina, pozo y letrina.—La retasa en todos sus ramos importa la suma de 77,646 pesos m|c.—Siendo la base para la venta las ⅔ partes que son ps. 51,764.

En seguida por cuenta de la misma ejecucion y por órden de los antedichos Sres. jueces, la casa contigua calle del Perú núm. 650, 17 ½ vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El Domingo 7 de Julio despues de vendida la casa que antecede, procederemos á la venta de la finca arriba mencionada edificada en terreno de 17 ½ vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este, cuyo edificio se compone de 2 piezas de azotea, pozo y letrina, retasada en todos sus ramos en la cantidad de 91,332 $, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 60,888 $ m|c.

Para imponerse de las tasaciones ocurra á la escribania del Sr. D. M. Andrade, y por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. Jl5

Por el mismo

De una casita de poco precio, alquiler $ 700 m|c; Méjico n. 363 ad-corpus por lo que dén.

El domingo 7 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casita arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 17 id más ó menos (ad-corpus) el edificio se compone de 4 piezas de material y una de tabla, aguas corrientes, letrina &.

La casa gana 700 pesos mensuales, de consiguiente nos parece inútil hacer mayores elogios sobre la finca, hoy que el interés vale 3 p% en plaza. el que tenga dinero tiene ocasion de colocarlo bien. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi.) Jl5

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 m|c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al Puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 295 varas, al E. y al Oeste 106 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 00 cts. además hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados con de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Frente al mercado de abasto

LA GRAN FINCA

Conocida por hotel Napoleon

Con frente a las calles Tucuman, Pavon, Lavalle e Ituzaingo

Tasacion 276,098 ps. m|c., base de venta 2|3 partes 184,066 ps. m|c.

El Domingo 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de la tasacion, la magnífica casa-quinta situada en el pueblo de Belgrano frente al mercado de abasto, conocida por el Hotel Napoleon, ubicada del modo siguiente: frente al N. calle Tucuman 68 mts. 50 cts., por el O. calle de Pavon 43 mts. 80 cts., por el E. calle de Lavalle 34 mts. 35 cts. y por el S. calle Ituzaingo 64 mts. 25 cts.; lo que hace una superficie total de 5,460 mts. 47 cts. cds.

EDIFICIOS—Lo forman. 1.° frente á la calle Tucuman, 1 casa de 12 piezas, pisos de maderas, reboques interiores y esteriores en cal, techo teja francesa, piso de mármol al frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrina pozo con bomba y sin ella. 2.° edificio: Ituzaingó y Lavalle 2 piezas y una cocina. pisos de tabla, techos de teja, cielos razos de lienzos, rejas de fierro. ventanas, &. Tucuman y Pavon 3.° edificio: piezas y una caballeriza, techo de zinc, &. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escojidas. Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de N. Repetto Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Jn20

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO UNA CASITA CHICHE

CON JARDIN UNA MONADITA

CALLE SAN LORENZO Y VISCACHERA

VAYAN A VERLA

TASACIÓN pesos 163,904 m|c.

BASE DE VENTA PESOS 109,269 m|c.

El Domingo 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderémos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José Maria Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1,508 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 9 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, y 2 letrinas, y un pozo por no dar mayor estension á este aviso no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado y con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribania de Nicanor Repetto Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J20

Por el mismo

Tres preciosas potrancas

DE CARRERA

SANGRE PURA INGLESA

UNA DE ELLAS PREÑADA

Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque

Importadas al pais por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Cª

Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2 3 PARTES

PS. 3.186,960 MIC.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional con escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen la parte baja 2 granliosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,009 ps. de alquiler

Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que alli solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.

Nota Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

SRES. HACENDADOS ALERTA

19 carneros Lincoln puros

DOS OVEJAS IDEM

Llegados recientemente de Europa

EN EL PAQUETE INGLES

«HAVELIUS»

En nuestra casa calle San Martin número 51

El Juéves 11 de Julio á las 12 del dia procederémos á vender al contado y al mejor precio 19 espléndidos carneros Lincoln puros y 2 ovejas idem, importados al pais de una de las mas afamadas cabañas situadas en los mismos condados de Linconshire en el pueblo Ulceby, cabaña denominada The Grange de propiedad de M. John Turner y elejidos especialmente para el Rio de la Plata por el Sr. D. John Miller.

Prevenimos á los señores hacendados y se lo decimos con sinceridad que no han venido á Buenos Aires animales mas notables no solo por la largura ecepcional de la lana, (½ vara) tupidés &, si no tambien por el gran tamaño de los animales, siendo todos ellos jóvenes pues el de mas edad no tiene 18 meses.

Los inteligentes pueden apreciar lo que decimos pues los **carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa San Martin 51.**

NOTA—Existe igualmente un cuero de un carnero que se murió a bordo cuyo peso lo pueden apreciar los interesados. Jl3

Por el mismo

JUDICIAL

2 GRANDES CHACRAS

EN CHASCOMUS

APROPOSITO PARA LABRANZA

Brillante oportunidad

Primera tasacion	$ 380,072 m|c
Segunda tasacion	» 285,779 »
Base de venta ½ partes	» 190,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra D.ª Josefa P. de Velasquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el egido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos en postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes escelentes de buena fruta y gran leña, potreros y demás que tiene un establecimiento de este género.

La 1.ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2.ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.

El pago puede efectuarse ½ parte al contado y el resto con letras del Banco con garantia de la misma propiedad. J7

Pedro de Elizalde y Ca.

Comestibles y bebidas. En nuestra casa Bolivar 45. Por cuenta de varios. A plazos y al contado.

El Lunes 8 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es en parte como sigue:

Azúcar, harina de Chile, quesos de Holanda y de gruyers té negro clase muy superior, arenques, conservas en tarros, chocolate francés rica clase, café molido en tarros, bacalao superior rica clase, chuño dulce de manga, cominos, anís en grano, nueces, velas esteáricas, aceitunas, ginebra de Holanda, id marca Ancla y otras marcas, vino de Oporto, «Alto Douro», ajenjo, vermouth francés y de Torino, coñag varias clases y marcas, vino de Asti, coñac «Pajarito» y «Biscuit», caña etc. Jl4

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuamos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL—GRAN RETASA

POR ÓRDEN

Del Banco de la Provincia

GRAN TERRENO DE CHACRA

[illegible]

[illegible] escritorio Bolivar núm. 14. J17

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA CASITA CENTRAL

Calle de Suipacha numero 457

Tasacion ps. 87,632 m|c.

DOS TERCERAS PARTES PESOS 58,421 M|C.

El viérnes 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. juez de comercio Dr. [illegible] y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y compuesta como sigue:

El terreno mide 9 varas, 20 cent. de frente al Oeste por 28 varas, 30 cent. de fondo. Habiendo edificadas en él 5 piezas de material perfectamente bien construidas, aljibe, cocina, letrina, &, &, &.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos dirijirse á la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. J29

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Esquinas calles Chacabuco y Venezuela

Pesos 12,000 m|c.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Contiene números 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 258 por la calle de Venezuela

Tasacion	$ 1.679,319 m|c.
2|3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 28 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo coste.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUM. 14

El Jueves 11 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de fabricantes y particulares, un buen surtido de muebles nuevos y usados que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate.

Al mismo tiempo Venderemos un armazon en perfecto estado, vidrieras &. &. y un lote de madera como ser tirantillos de pino, roble, cedro &. &. &. No faltar á las 12 en punto porque haremos una limpieza general en toda la casa. J17

Maximo Benguria

Judicial

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Piedad num 1154 perteneciente al concurso de Don Angel Ottone. El Lunes 8 del corriente mes á las 12 en punto procederé á vender la gran y buen surtida tienda antes indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don J. A. Areco y á solicitud del síndico señor Don Mariano V. Escalada cuyo detalle no se se dá por su muy larga estencion. Jl3

Mattaldi y Wells

JUDICIAL

Para los Agricultores, Vinocultores y Particulares

El Viernes 12 del corriente á la 1 del dia en punto procederemos á la venta, en el Depósito de Aduana Romero N. 30 por órden del Sr. juez Federal Dr. Albarracin en la ejecucion seguida por D. G. Martinez contra D. Victorino Saenz de Salta de 60,000 cepas ó viñas desembarcadas del vapor «La France» Surtidas del modo siguiente 30,000 Granache, 20,000 Tinto, 10,000 Malvasias.

Nota La venta se hará en lotes al gusto de los compradores estando acondicionadas en cajones de mil. Recomendamos estas riquísimas cepas que se hallan en perfecto estado é inspeccionadas por un perito inteligente. Jl3

M. Billinghurst é hijos

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CASA

Situada en la calle Union núm. 80

Perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Albonico, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 7 de Julio á las 2 de la tarde, en punto se procederá al remate de la casa arriba designada de órden judicial bajo la base de las 2|3 partes de su ultima tasacion de [illegible]

La casa esta construida en terreno de [illegible] de frente por 68 de fondo contiene [illegible] piezas espaciosas cocina aljibe de 60 pipas y una huerta poblada de frutales de mérito.

El remate se verificará en la misma casa, el dia y hora designados. Por mas pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 86.

Por el mismo

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de posta con 90 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motoneria y calmulleria, dotacion de faroles de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno, sobre el tambor una espaciosa cámara para el comandante y en los entrepuentes camarotes para la oficialidad, maquinistas, &; un quincho á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marear y una tercera en la cámara del capitan, fragua, banco y yunque de herreria, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.

El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.

Esta recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por estar una de las citadas compañias en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. Jn26

Por el mismo

DE MUEBLES

Y ARTICULOS DE BAZAR, &.

El Miercoles 10 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

1 piano horizontal de caoba, 1 banco id para el mismo, 1 ropero caoba, 1 biblioteca nogal, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 id nogal flamante, varias mesas de luz id id, 1 sofá y 2 sillones forro de repe, 1 cama caoba, 1 id de fierro con colchones, mesa caoba de escritorio, 1 sillon id id, 3 sillas id forro de marroquin, 12 id asiento de esterilla, 1 mesita redonda de nogal tallada, varias mesas y sillas surtidas, 1 araña para gas de 2 luces flamante, varios picos para id algunos con campanas de cristal, juegos de té y café de electro-plata, bandejas, urnas para café, jarritos, mantequeras, bombillas, palmatorias, &; juegos de lavatorio, lámparas, relojes americanos, bolsas y estuches de viage, alfombras chicas, 1 máquina para planchar y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una gran linterna mágica con su correspondiente telon transparente y una preciosa coleccion de vistas pintadas con el mayor esmero, notandose entre ellas una cantidad con movimiento de demostraciones astronómicas &. Este aparato con útiles para hacerlo funcionar con gas ó kerosene, fué pedido espresamente á Inglaterra por un aficionado, recomendando enviárselo de lo mejor que hubiese.

En seguida—200 barricas cemento de Portland del mejor que se ha introducido al país, igual en calidad al empleado en las obras de salubrificacion. J15

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 156, [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora un gran surtido de algodones Norte Americanos [illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 49—Al contado

El Miércoles 10 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, [illegible] liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos, gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, [illegible] niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, [illegible] tas y percalinas, percales, pañuelos de [illegible] surtido de mantas, medias [illegible] tado, camisas para señoras y [illegible] gran surtido de sombreros, [illegible] surtido de sederias negras y de colores y otros artículos que no se detallan por su estension. Jl8

Por el mismo

DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DE AJÓ

Por cuenta de la liquidacion DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS. En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:

Area del terreno:—Mide 1 1|2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 300 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones:—Tiene 5:—De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, burales, corrales de ñandubay y zunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.

A mas—6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.504,696, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.

Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.

Al mismo tiempo 400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.

En seguida—Las siguientes propiedades ubicada en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.

Hotel del Progreso terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 68 pies por 36 divididos en 11 pieza de madera con techos de cuatro aguas de fierro de calentar, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas depósito para recojer agua del techo &, 1 cocina de material techo de fierro, horno &. tasacion $ 150,000.

Quinta (antes) de José Monti Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla, tasacion 65,000 pesos.

Quinta (antes) de José Aguirre 50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua.

Quinta (antes) de Cárlos Casal 220 por 300 vs alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc. tasacion 25,000 ps.

Solar al Norte del pueblo 50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &. tasacion 15,000 ps.

1 Chacra De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demas útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.

Casa de negocio 215 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de ancho techo de fierro de canaleta dividida en 7 piezas algunas entablados los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas &. alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa, tasacion ps 170,000.

6 fracciones de quinta Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.

Como que la dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus maquinas arboladuras, velámen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete lineas y otra de ocho con nueve grilletes ambos, cuatro pescantes para botes, candeleros de hierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc.

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375'000 ps. m|c.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado el «Vapor» pudiendo ocurrir los interesados a inspeccionarlo con anticipacion.

Nota El comprador esta obligado á dejar 10,000 ps. m|c en garantia de su [illegible] Jl8

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Mejor que judicial

Base para la venta 32,000 ps. m|c.

INTERES SEGURO 1 p% MENSUAL

EN LA CALLE SANTA FÉ NÚMERO 278

Donde estará la bandera de remate

El domingo 15 de JULIO á las 3 en punto de la tarde, remataremos irrespensablemente la finca situada en el local arriba designado.

Esta casita distante solo 2 cuadras de la plaza del Retiro, ocupa un terreno de 7 1|2 vs de frente por 17 de fondo El edificio es antiguo pero produce mas del 1 p% con arreglo a la base para su venta.

No se admitirá oferta que no esceda de 32000 $ m|c.

Por mas datos para ver los títulos pueden ocurrir los Sres interesados á nuestra casa calle Cuyo 130.

Nota En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, exijiremos á los compradores un 5 p% sobre el valor de la compra.

Otra Si alguien se interesa en comprarla particularmente, puede dirijirse á los rematadores calle Cuyo n. 130. j23

Por el mismo

De un café, billar y confiteria, en la calle Florida núm. 403 donde estará la bandera, por órden terminante de su dueño.

El Juéves 11 de Julio á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso previniendo que el indicado negocio está perfectamente surtido en todos sus ramos.

Nota importante Hasta la víspera del remate estamos encargados para su venta particular pudiendo los interesados ocurrir para tratar á nuestro escritorio calle Cuyo número 130. Jn27

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Miércoles 10 y Jueves 11 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres, tricot, camisetas de crimea camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista Jl4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 43

El lúnes 8 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tenderos, merceros, y zapateros, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y poquines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estaran á la vista el dia del remate. Jl 7

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

DEL IMPORTANTE NEGOCIO

DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY

Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes [illegible]

[illegible]

Por el mismo

PERU 80

Averias por cuenta de seguros

El Viernes 12 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos para tienda y merceria, particularmente recomendamos un variado surtido de lienzo americano, lienzo azul y gris, lienzos blancos de las mejores clases tanto asargado como de tablon, percales etc., etc.

En seguida—Por cuenta de seguros 2 cajones con 24 piezas lienzo americano. J17

BALBIN Y LAGOS

NOTABLE REMATE

DE ARTICULOS

NORTE-AMERICANOS

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL JUEVES 11 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un selecto surtido de artículos americanos cuyo detalle es el siguiente:

Frazadones finos varias clases.

Bombasies varias clases.

Cotines, listados, lienzo azul y gris.

Uso doméstico.

Percal blanco.

Cocos, driles, irlandas, lonetas, zargas.

Lonetas marca oso y números 8, 10.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una casa introductora

ARTICULOS INGLESES

AVERIAS

SEIS CAJONES PERCALES J17

Weber y Ca.

CASA ALEMANA

CANGALLO NUM. 376

PRIMER REMATE QUE DA LA CASA

Venta liberal y sin retirar lote

Surtido general para almaceneros, tenderos y particulares. Al contado.

El Viérnes 12 de Julio á las 12 del dia en punto daremos principio á la venta de un surtido general de mercaderias compuesto de artículos de almacen, tienda y alhajas.

Nota Los comerciantes que deseen vender algo en este primer remate deben mandar sus artículos con anticipacion. J17

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

Atencion a este importante remate

Por su localidad central

DE UNA CASA ESQUINA

Y UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS

EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE

A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco por la ejecucion que sigue el Banco de Italia y Rio de la Plata contra el Sr. Don Jaime Llavallol é Hijos.

Primero Procederé al remate el dia arriba espresado, la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el num. 615 á 649, á la primera y num. 27, á 33, á la segunda con 17 ¼ vs de frente á la calle Victoria por 66 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos su edificio se compone de una esquina tras tienda y dos piezas mas de azotea, con madera dura, pozo, letrina todo cercado de pared con 101 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios tasado por todo en la suma de **263,029 ps. m|c.** no pudiendo admitir menos de sus ⅔ partes que son **175,373 ps. m|c.**

En seguida Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasando los 17 1|2 vs. a la calle Victoria con 13 vs. y 0 decimos a lo que resulte de frente á dicha calle por 65 1|2 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 460,765 $ m|c no se admitirá oferta que no pase de sus 2|3 partes dicho terreno hace parte del corralon que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto para ver su tasacion y demás datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand ó Victoria núm 3

Nota El comprador que no sea conocido entregará ante de firmar el boleto de compra cinco mil ps. m|c. J17

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 35 vs. de fondo

ESPENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Zavalia y como perteneciente al incidente de la testamentaria de Dª Angela Lavaggio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitaria, compuesto su terreno de 8 mts 66 mls de frente al Oeste que son 10 varas 30 mts. 31 mls de fondo al Este ó sean 35 vs tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,727.33. No se admitira oferta menos de sus 2|3 que son $.

Por mas informes á la escribania de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria nº. 111

El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra venta. Jn8

Por el mismo

Alerta estancieros

IMPORTANTISIMO REMATE

De todas las haciendas

VACUNO, LANAR, Y YEGUARIZO

Del importante establecimiento

DENOMINADO FRANCISCO ESTEVAN

EN EL PARTIDO

DE RAUCH

COSTA DE CHAPALEOFU

En el mismo establecimiento

El martes 9 del entrante Julio

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, las siguientes haciendas, perteneciente á dicho establecimiento, á saber:

Lanar

20000 ovejas meztizas finas divididas en 11 puestos.

Vacuno

1000 Vacas y novillos hacienda de superior clase grande y manso.

Yeguarizo

250 yeguas buena cria.

100 caballos de andar.

La venta se hará irremisiblemente en el mismo establecimiento el dia fijado.

Nota importante—En la Estacion Parish habrá carruajes para conducir á los interesados, como en el mismo establecimiento habrá comodidad para hospedarlos.

Nota importante—Los interesados de aquí deben tomar el tren al dia 7 para ser conducidos á el establecimiento el dia 8 á las 9 de la mañana en los carruajes que habrá en la estacion Parish para ese objeto.

En el establecimiento hay comodidad para los interesados. J22

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111

El Miércoles 10 de Julio á las 12 en punto, se venderá un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anís, 5 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces, 25 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 8 @ 22 quesos gruyer del pais 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3.ª 30,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouth francés, un gran y variado surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

Y por cuenta de quien corresponda

[illegible]

[illegible] Martin y Omar

[illegible]

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, [illegible] tablon y [illegible], [illegible] uso doméstico, [illegible] [illegible], [illegible] varias clases, [illegible] de color, [illegible], hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de [illegible], hilo y algodon, efectos de [illegible] [illegible], [illegible], paraguas, sombrillas, diversas clases de [illegible], mantas, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, botines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J13

Reina y Bojart

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 7 de Julio á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, pasando de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Cesar Cardoso, y por ejecucion seguida por D. Miguel M. Casullo en representacion de D. Rufino Montaña, contra el finado D. Vicente Bocalandro por cobro de un crédito hipotecario. Un terreno propiedad del último, situado en este pueblo calle Independencia, entre Belgrano y San Martin 2 cuadras al Norte de la estacion compuesto de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo, cercado de ñandubay y varios árboles frutales. Tasacion 12,000 $ m/c. 2/3 partes 8,000 $ m/c. Títulos garantidos, mas pormenores á los rematadores en Moron Hotel Martelli. J26

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO F. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 4 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 redomones.

Puesto nuevo—1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1589 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco E. Sosa—686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vr. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2° id: 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3° Cuerpo—Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4° id—Compuesto de panadería de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5° id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. Jj6

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de Palentelen en el Bragado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Plá, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

En los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle en el siguiente:

La venta será al contado, la base 2/3 partes.

	Tasacion	2/3 partes
2088 ovejas al corte.. c/u $ m/c.	36	$ m/c. 26 4 rls. c/u.
7 vacas lecheras con cria.	500	334
179 al corte.	250	167
40 carneros padres	100	66
247 yeguas al corte	70	47
53 caballos y yeguas de andar.	300	200
3 boletos de señas	300	200
2 marcas de fierro, boletos y concesion á ellas	8000	5334
2 jagueles y los útiles	2000	1334

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 20,000; 3 piezas de pared francesa, techo de paja 10,600 $ m/c. **Muebles y útiles**: 4 armarios pino á 300 $ c/u. 1306 una poblacion para negocio, techos de fierro $ 6000 m/c; 3 mesas pino á 300 $ c/u, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 300 $; 1 sofá y 1 lavatorio 300 $; 8 sillas de madera 150 $ m/c. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 400 $; 1 mesa de cocina 25 ps.; 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 2 id id techo de fierro 3500 $ **Plantas** 11,500 sauces y álamos á 2 $ c/u. 23,000 $; 35 postes ñandubay á 10 $ c/u. 350 $; 3 trancas de fierro 200 $; 100 vs. zanja á 2 c/u. 2000 $. **Base para la venta las 2/3 partes de estos precios.**

Estancia vieja 25,500 $. **Poblacion de Albaro Ríos** de barro y paja 1000 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos. **El Clavo**—Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja 4000 $; quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $; 545 vs. zanja á 2 $ c/u. 1090 $. **La manada**: poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces 40 $ c/u, 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado—1 rancho barro y paja 1500 $. **Simon Uyua**: 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. **Esperanza**: 4 piezas de adobe, techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 3 piezas id id id en 60,000 $ m/c.

Quinta—De durazno, álamos, sauces, paraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55000 $ m/c. 1 lote leña 500 $ dos mangas; 3 bebidas de madera en 900 $ 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $, 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y álamos 1560, 2 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 700 vs. sanja potrero, 1 lote útiles de cocina 320 $, 2 palmas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2/3 partes—La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por más datos á la oficina del Escribano Mendes, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (antes Potosí.) j9

Por el mismo

En nuestra casa Alsina 105. (antes Potosí.)

A LA MAS ALTA POSTURA Y DINERO DE CONTADO

El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia procederémos á vender en público remate; los artículos que en parte se detallan á continuacion, 22 docenas vasos, 3 menas, 344 vasos 3 menas, 25 docenas vasos 1 mena, 12 camas, 300 frascos tinta 16 docenas cerraduras baul, 15 robinetes bronce para saladero, balanza para familia, jarras para leche, 10 docenas copas, 12 id vasos cuatro clases, 1 id botellones para vino y agua, 1 docena dulceras, vino de Chanti legítimo, 10 docenas tubos para lámparas, 10 id limpia tubos, juegos de trinchantes, pisos de mosaico, vestidos en cajas, paraguas, revolvers, relojes, carabinas, prendedores, horquillas de porcelana para baile, autopoligrafo 1 teléfono, 1 máquina de pegar botones, catres de viaje, 4 docenas lámparas, 216 chopes, 600 platitos 3 menas, &. &.

No olvidarse el Juéves á las 12 Alsina 105

AL MISMO TIEMPO—Venderémos un magnífico terreno en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, y denominado puerto de la Viuda, sus dimensiones son: al S. O. 165 va., al N. E. 125 va., al S. E. 200 vs. y al N. O. 290 vs., su ubicacion es sobre el rio Gualeguaychú y dista solo 5 cds. de la plaza principal. Fíjense en esto que es de gran presente y de mejor porvenir. J16

R. y J. Ambrotti

Efectos de tienda, mercería &.

Al contado—En nuestra casa Victoria 21

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, casimires, de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, lopies, merinos, mayas, y valencianas, uso doméstico, ancho á [illegible], flecos de lana, variedad de efectos de lana, [illegible] [illegible], medias, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] muchos artículos que estarán á la vista. J13

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia [illegible]

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

El Domingo 14 de Julio á las 11 del dia

[illegible]

J13

Por el mismo

DE UNA HERMOSA CASA

Situada calle Montevideo 31

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia

Procederé á la venta de la citada propiedad, cuyo pormenor es el siguiente: el terreno mide 9 3/4 vs. de frente al Oeste por 58 de fondo al Este, previniéndose que por el costado Norte del frente hácia el fondo á los 14 metros encuentra un martillo que ensancha el terreno de un metro, cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo. El edificio consta de 10 piezas grandes y muy ventiladas, empapeladas, patios embaldozados, ventanas hermosas, precioso frente, tramway á la puerta, gas, 3 grandes pátios, umbral de mármol, algibe, pozo y demás oficinas necesarias. No faltar á la hora mencionada si quieren hacerse de una linda propiedad bien situada y productiva. Base para la venta 125,000 $. Títulos á la vista.

El comprador entregará como señal al martillero la suma de 5,000 $ m/c. al momento de recibirse del boleto de venta. J12

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Córdoba n. 1006

Entre las de Azcuénaga y Ombú

El Domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de riquísima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta $ 30.000 m/c. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquier precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 $ al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J12

F. Fernandez

Judicial—En San Nicolás

De 4 propiedades pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Diaz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 14 del próximo Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido. las 4 propiedades que a continuacion se espresa y como perteneciente al Sr. D. José Gregorio Diaz.

Primero—Un terreno situado en la calle Nacion contiguo á la Barraca del Sr. Diaz compuesto de 49 vs. de frente por 60 de fondo tasado en $ 31,850.

Segundo—Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 vs. de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda tasado en $ 20240.

Tercero—Otro al fondo del anterior con 23 vs. de frente á la calle Independencia por 45 vs. de fondo tasado en $ 12450.

Cuarto—Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca con 28 vs. de frente por 73 de fondo tasado en $ 16,352.

La base para la venta de estas propiedades será las 3/4 partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1°. terreno tasacion $31,850, $ 21,234, 2°. id id $ 20,250, id 19,500, 3°. id id $ 12,412, id 8,280, 4°. id id $ 16,352, id 10,902,

El remate se efectuará donde estan situadas las propiedades el dia y hora indicadas. J12

Por el mismo

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se espresan:

Primera—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,030 $ m/c. y la base para la venta las 3/4 partes de esta tasacion que importa 64,692 $ m/c.

Segunda—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 39 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ m/c. siendo la base para la venta las 3/4 partes de esta tasacion que importa 34,947 $ m/c.

Tercera—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantías y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &, tasada en todos sus ramos en 53,750 $ m/c. siendo la base para la venta las 3/4 partes de esta tasacion que importa 35,834 $ m/c.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goites, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo ejido con el núm. 9, tasado en 2000 $ m/c. siendo la base para la venta las 3/4 partes de esta tasacion que importa 1334 $ m/c.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ m/c. siendo la base para la venta las 3/4 partes de esta tasacion que importa 7734 $ m/c.

Sexto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 1/2 vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Deste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m/c. siendo la base las 3/4 partes de esta tasacion que importan 7500 $ m/c.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 1/2 vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m/c.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 1/2 de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzales Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m/c. y la base para la venta 10,00 ps. m/c.

Noveno—Un terreno 43 3/4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanches, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m/c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m/c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m/c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente poe 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandes y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonsales de Oliveros, tasado en 30,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m/c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1/2 varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1/2 varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,436 $ m/c. y la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion que son 286,293 $ m/c.

Por mas informes ocurrase á la Secretaría del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. Molina y de Da. Bienvenida Lezama, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 18 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo [illegible]

[illegible]

J17

Pedro Galup y Ca.

En la importante villa de Lujan

[illegible]

3° Un valor en las calles Paz y Solís compuesto de 40 vs. de frente al Este á Oeste por 40 de fondo del Norte á Sud, tasado en la cantidad de 100 ps. bolivianos.

4° Una manzana en las calles Diamante y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá lugar en las ante-salas del Juzgado de 1ª instancia de 9 a. m. á las 12 p. m., previniendo que no se aceptará postura que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Las ventas se harán por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la escribanía de D. E. Sobra por don e corren los autos de su referencia. jul1

Fernando Oyuela

BANCO HIPOTECARIO

Importante remate

GRAN TERRENO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Que fue de D. Enrique Quintana y D. Leonidas Garcia

El Viérnes 12 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Boca del Riachuelo sobre la ribera y consta la 1.ª de 106 1/2 vs. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte y 400 vs. por el costado Sud; lindando por el frente con el Sr. Garcia y Sr. Quintana y D. Pedro F. Castañera, por el fondo con la ribera, por el N. con la calle Brandsen y por el S. con la de Suarez. La 2.ª fraccion consta de 12 1/2 vs. de frente al Oeste y 63 vs. de fondo; lindando por el fondo con la anterior fraccion. La 3.ª se compone de 104 vs. de frente al Oeste, 400 vs. al Norte, 348 vs. al Sud y 112 1/2 vs. al Oeste, teniendo un martillo en contra por el costado Sud de 6 vs. por 50; linda por el Oeste con D. Juan Baldrié y otros, por el Este con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suares y por el Sud con la de Olavarria. La 4.ª fraccion se compone de 50 vs. de frente al Oeste, 222 vs. por el costado Norte, 160 vs. por el Sud y 111 vs. por el Este; lindando por el Oeste con Simonetti y con la calle Lamadrid y por el Este con la ribera; y la 5.ª que tiene la figura de un triángulo rectángulo se compone de 140 vs. 70 cts. de frente al Sud-Este, 81 vs. al Oeste y 125 vs. 80 cts. al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 $ m/c. la vara cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel E. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 54,300 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 5,122 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 13,722 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J113

Aristires Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde de dos hermosas fincas y tres quintas, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de este Departamento en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pedro Pagola, remataré el dia y hora indicada bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion, las fincas mencionadas cuyos detalles son los siguientes:

Primera finca Situada en el mismo pueblo calle núm. 48 al Norte de la plaza principal, compuesto su terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, subdividido en dos casas tienen do cada una un edificio de tres piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, madera de pino tea en los techos con lechada de argamasa, reboques interiores en estiercol, piso y vereda al frente de ladrillo, puertas interiores y al frente de pino de tea y un porton, tasado el todo en 58,000 $ m/c. sus 2/3 partes 39,066.

Segunda finca Situada en el mismo pueblo edificada en terreno de 24 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con 3 piezas de material y una cocina, techo de pino de tea, pisos de ladrillo, reboques interiores en estiercol, con tres puertas de pino una ventana y pozo de balde con pilares de material, tasado todo en la ínfima suma de 26.660 pesos m/c; sus 2/3 partes 17,732 $.

En seguida las 3 quintas En el mismo dia y despues de vender las propiedades arriba mencionadas, procederé á rematar las 3 hermosas y productivas quintas, arboleda y todo lo concerniente al ramo de agricultura.

Quinta núm. 193 Compuesto su terreno de 220 vs. de frente por igual de fondo, situada al Sud del mismo pueblo, lindando por el N.-E. con D. Juan Jecino, al S.-O. con D. Domingo Jensano, al N.-O. con el Sr. Amisagueta y al S.-E. con D. Francisco Hueredo; tasado todo en la suma de 10280 $ m/c., sus 2/3 partes 6852 $ m/c.

Quinta núm. 194—Compuesto su terreno de 220 vs. de frente por igual fondo, lindando con la misma del núm. 193, un edificio de 3 piezas, techos de azotea, piso de ladrillo, cocina, pozo y un jaguel y 2 hornos, &; tasada en 17780 $ m/c., sus 2/3 partes 11844 $ m/c.

Quinta núm. 335—Compuesto de 220 vs. de frente por igual fondo, sembrada de alfalfa, sanja y plantio de sauces, tasado en la suma de 13,680 pesos m/c. sus 2/3 partes 9,066 pesos m/c.

Nota El remate de todas estas propiedades tendrá lugar en la 1.ª finca arriba indicada, situada en la calle 48 con rumbo al Norte.

Por mas informes al martillero en Mercedes, calle 32 núm. 74, escritorio del procurador Sagasta. J13

C. Tobal y Ca.

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Sito calle Estados Unidos 229

Entre Chacabuco y Piedras

Su área se compone de 17 1/2 vs. de frente por 15 1/4 de fondo. Base para la venta ps. 60,000 m/c.

El Domingo 7 del corriente á las 4 en punto, venderemos por órden de su propietario y por la base estipulada, el terreno indicado.

Prevenimos que terrenos como este no se encuentran con facilidad mucho mas su paraje.

Escrituras buenas, para verlas y mas informes ocurran á los martilleros calle Alsina 139, altos. J12

Milani hno.

JUDICIAL

EN AYACUCHO

De haciendas vacuna, yeguariza y caballar

El 12 de Julio a las 3 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz, las haciendas pertenecientes á los bienes testamentarios de Da Marcelina Chalimerg y que á continuacion se espresan:

220 animales vacunos al corte, tasados á 130 ps. m/c.

191 " yeguarizos al corte, tasados á 60 ps. m/c.

26 caballos tasados á 300 ps. m/c.

El remate tendrá lugar en el hotel Mazzuchi, donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes. Las haciendas se encuentran en el cuartel 1.° de este mismo partido.

Por mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio. calle Brasil núm. 8. Jn13

Pedro I. Lopez

JUDCIAL

De una casita al Norte

Situada en la calle de Temple esquina á la de Junin, con el núm. 280 por cada última calle. De órden del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y por la ejecucion seguida por D. Juan Pissorno contra Da. Juana Castro de Garcia por cobro de pesos.

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de al [illegible]

Una casita antigua con dos piezas, pozo y letrina, cuyo área de terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte, por 28 vs. 30 cts. de fondo al Sud, las tasaciones ascienden á la suma de 26,000 $ m/c. las 3/4 partes que como base para empezar importan $17,333 3 reales.

Para mas informes, ver el espediente, ocurrase á la Escribanía del Sr. [illegible], Defensa 36 primer patio. J14

Andres Piaggio

[illegible]

De la casa calle [illegible] n. 585

[illegible]

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El [illegible] de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de [illegible] en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1/2 [illegible] Nos. 151 y 153, Su terreno consta de 3 vs. 40 [illegible] por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 [illegible].

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito de 6,000 $ concedido sobre dicha propiedad á D. Gervasio Aguilar de Lugo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6,080 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 640, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 680, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Luis Godoy

Judicial

De la casa calle de Lorea al lado del N. 537 entre las calles de San Juan y Cochabamba, lindo local por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion que sigue Dña. Crecencia Regueira contra Dña. Juana Rolon por cobro de un crédito Hipotecario. Tasacion muy baja.

El Domingo 7 de Julio á las 2 de la tarde procederé á vender la mencionada finca tasada por el maestro mayor D. Federico Cabrera; Detalles 5 vs. 50 cents. de frente al Este por 70 vs. de fondo con dos buenas habitaciones de material y demás comodidades—Su tasacion bajísima es de 27,250 ps sus dos terceras partes, base para la venta, 18,166 ps. la que considero sumamente baja; los autos ejecutivos y títulos de propiedad que son de lo mejor se encuentran en la Secretaría del Escribano Coronado Defensa 76 2° patio. J23

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña remataré siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,600 ps. m/c. 2/3 partes base de venta 53,734 ps. m/c.

Area 6 metros 841 milímitros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 30 mts. 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 5 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,000 ps. m/c. 2/3 partes base de venta 47,200 ps. m/c.

Area 5 metros 629 milímitros igual á 6 vs. 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan 4 piezas, cocina y demas techos de madera dura pisos de baldosa y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil.

Andres W. Merea

Judicial

En "Marcos Paz" De hacienda vacuna y yeguariza á treinta cuadras de la Estacion "Marcos Paz" campo conocido por de la Sra. Da. Luisa Luna.

El Domingo 7 de Julio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Bauzá contra los Sres. Bernardo Zalamendi y Fernando Lespada, por cobro de depósito cuyo pormenor es como sigue

102 vacas mestizas, lecheras, habiendo entre ellas algunas tarquinas, 187 novillos de dos años, 60 bueyes hermosísimos una manada compuesta de 20 yeguas, 10 caballos de silla, todo el aumento de año y medio de pocreo. Me permito llamar la atencion de las personas interesadas, pues el negocio que se les presenta es brillante por encontrarse la hacienda en un estado superior de gordura, inmejorable clase, grande, hermosa y mansa.

NOTA La entrega de la hacienda y el pago de ella, se efectuará el mismo dia despues de concluido el remate el que tendrá lugar en el paraje indicado, por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. J27

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74--Grandes lotes--74

Desde 700 hasta 5000 $

Manzanas enteras, medias y lotes chicos

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor de sus 2/3 partes.

Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estension.

Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94. J6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 749 contigua al hospital italiano.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente a la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones: buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro, por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m/c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 50,000 $ m/c.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribania de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2° patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87. J26

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos para tienda &, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frizas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mescla, tola de poncho, mantas vadias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros de lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon, bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancos de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo venderemos por órden de una casa introductora lo que sigue:—Artículos Americanos, lienzos varias clases, bramantes, lienzo azul, lienzo asargado, cotinas de algun. J16

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta por liquidacion de varias facturas de un gran surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negro, percalina asargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, sarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, manguos de lana' sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borrato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. J16

Francisco D. Segovia

El domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde de una casa chica tasada sumamente bajo, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía como perteneciente á la testamentaria de D. José G[illegible], situada en la calle de Europa y señalada con el núm. 582 entre las de Lorea y Zeballos, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:—El terreno mide 8 vs. de fte, por 38 vs. de fdo. con un pequeño martillo en contra y otro á favor que viene á dar un resultado poco mas ó menos igual á la primera medida por cuya razon y para salvar dificultades se rematará ad corpus. El edificio se compone de 3 piezas unas con techos de tejas francesas y otros de paja, cocina, letrina, y pozo de balde, el todo ha sido tasado en la suma de 36,442 $ y la venta tiene lugar, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes que son 24,295 $ precio que solo es la mitad de su verdadero valor.

Nota.—Al mismo tiempo se rematará una porcion de muebles de poco valor pertenecientes á la misma testamentaria que estarán á la vista se empezarán á rematar una hora antes del remate de la casa. Mas por menores á la Escribanía del escribano D. Miguel Victorica. J14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 18 DE JULIO

A las 11 de la mañana

AL MAS ALTO PRECIO

Y DINERO DE CONTADO

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible] D. Antonio [illegible] [illegible] y tasacion es como sigue:

El solar núm. 1 que forma esquina á las calles de San Justo y Pilar señalado con la letra C, se compone de 46 3/4 vs. de frente por 50 vs. de fondo una pieza de material con techo de teja francesa, con plantio y cerco tasado en la cantidad de 17,996 base para la venta 2/3 11,990 solar núm. 2 señalado con la letra B y lindando con el anterior situado calle del Pilar se compone de 46 3/4 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con 2 piezas de material techo de teja francesa una, azotea y pozo de balde tasado en 20665, base para la venta 2/3 13777 solar núm 3 señalado con la letra A que forma esquina á las dichas calles de Pilar y San Vicente se compone de 46 3/4 vs. de fte. por 50 vs. de fondo una pieza de material con techo de teja francesa inclusive cerco y plantio tasado en 19,331 base para la venta 2/3 12888 solar núm 4 señalado con la letra D forma esquina á las calles de 25 de Mayo y San Justo se compone de 46 3/4 vs. de frente por 50 vs. de fondo, una pieza y zaguan con techo de teja francesa ventana y puertas correspondientes, cerco y plantio tasado en 16665 base para la venta 2/3 11,110 solar núm. 5 señalado con la letra E situado en la calle de 25 de Mayo lindando con el anterior se compone de 46 3/4 vs. de frente por 50 vs. fondo con una pieza de material con techo de teja francesa letrina y pozo de balde, cerco y plantio tasado en 15333, base para la venta 2/3 10121. J14

Erasmo Obligado

Judicial

DE 3 MANZANAS DE TERRENO

Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machin, los terrenos espresados. El valor de la tasacion asciende á ciento cinco mil pesos m/c., á razon de 35,000 $ por manzana de 110 varas de frente al N. por 125 de fondo al S. La base de la venta será sus 2/3 partes que son del todo 70,000 $ m/c., y de cada manzana 23,330 $ m/c. El remate se efectuará por el todo ó por manzana, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos están situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 134 (altos.)

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Nicandro Dorr

DE TRES CASAS

EN LAS FLORES

El Mártes 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morgantin, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de las Flores, constando la primera de 35 varas de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 30 vs. y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 mas interiores, galpon con techo de fierro, porton &.

Segunda casa 25 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. de frente y 7 piezas, cocina, pozo &.

Tercera casa 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa con 7 piezas de azotea y 4 empezadas, cocina, pozo, &. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J18

Po el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la Exaltacion de la Cruz

Ejecucion del Banco de la Provincia

EL DOMINGO SIETE DE JULIO

A LAS DOS EN PUNTO DEL DIA

Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una propiedad situada en la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á D. José A. Sosa compuesto su terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 4 piezas de material en buen estado, zaguan, todo el terreno cercado de pared, la casa está actualmente ocupada por un colegio del estado, tasado el todo en $ 51,570 m/c. base para la venta sus 2/3 partes que son $ 34,380 m/c. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí.) Jn23

Augusto Bullrich

DE LOS BUENOS MUEBLES

FLAMANTES

Rico piano de Pleyel, espejos, ricos cristales y porcelana

En la casa habitacion Cerrito 109

Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de fantasia estilo Luis XV 6 sillitas fantasia de la India, 1 rico espejo marco dorado, 4 ricos grabados ingleses sobre acero, 1 rica araña de cristal bacarat para gas 3 luces, guarda fuego y útiles de chimenea, 1 rica mesa de centro, adornos, cortinados, alfombrado de tripe, &, &.

ANTE-SALA 1 sofá divan forro reps morloré copitonée, 2 sillones y 10 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 1 rico piano de Pleyel con muy poco uso de sobre salientes voces, 1 banco para piano jacarandá forro reps, 2 id asiento esterilla nuevos en hoja, 1 rico escritorio para Sra. de jacarandá tallado interior de roble con secretos, 1 mesita caoba tallada para juego 1 brazo de cristal para gas libros de meritos, cortinados, alfombrado de tripe y demas adornos

DORMITORIO 1 cama para matrimonio de jacarandá y roble por dentro ricamente tallada con colchon elastico y de lana 2 preciosas mesas de noche jacarandá roble por dentro talladas, 1 rica cómoda toilet jacarandá tallada roble por dentro, 1 magnífico ropero de jacarandá tallado con espejo caoba lustrada y roble por dentro, 1 lavatorio de 3 cuerpos igual á lo anterior, bidet de nogal nuevo, cuadros, cortinados, brazo de cristal para gas, y alfombrado de tripe.

2° DORMITORIO 1 cama de jacarandá para una persona, 1 ropero de id con espejo, mesa de noche, lavatorio all cuadros, alfombrado de tripe, 1 silon de la India, 1 juego de laton de 3 piezas para lavatorio, 1 canasto para ropa. & &

COMEDOR 1 rico aparador de caoba y roble por dentro con piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar de caoba, 1 rica mesa de comedor para 18 personas caoba macisa pies de cabra, 12 sillas estilo ingles, 1 rico servicio de porcelana para 12 personas, 1 idem de cristal inglés, cubiertos de cristafle platina y demas útiles de comedor y algunos buenos vinos.

OTRA PIEZA—Con algunos muebles, 1 rica montura completa inglesa en perfecto estado para hombre, 1 igual para señora, algunas plantas y demas enseres de una casa de familia. J17

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2/3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 m/c.

2/3 partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez, por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 m/c.

2/3 partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldios fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

Cupertino Otaño

Judicial—En Concordia—El Lúnes 15 de Julio de 9 a. m. á las 12 p. m.—Al contado

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú á cargo de D. Juan P. Hache, procederé á vender en remate público [illegible] del 15 del entrante mes de Julio el establecimiento [illegible]

[illegible]

[illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieran pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Jn20

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 varas y 16 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,562 m/c, y sus 2/3 partes $ 15,824 m/c.

Para ver los títulos á la escribania de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 426. J15

J. M. Martinez y Ca.

Judicial—De la casa calle de Méjico núm 871—Retasada

El Domingo 21 de Julio á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Tray, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—16 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 856 mls. de frente por 35 mts. 20 mls. de fondo

Edificio—Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos razos, cocina y demas comodidades; tiene además un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin: el edificio es bueno y renne todas las comodidades.

Tasacion La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ m/c., 2/3 partes $ 111,914 m/c. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &, á la escribanía de Gallardo en los Juzgados Defensa 86 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

Judicial—Retazada

De la finca calle Solis formando esquina á la de Independencia. Esta propiedad esta dividida en tres casitas con los Nos. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 732 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente

Terreno—20 vs. frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milímetros por 12 metros 99 milímetros.

Edificio La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad. Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien construidas, cocina, pozo y demas comodidades

Tasacion La retasa que se ha hecho últimamente asciende á $ 89 931 m/c. 2/3 partes $ 59954 m/c. base para la venta. La tasacion es bajísima y la finca tanto para renta como para especulacion no puede ser mejor. Para ver las tasaciones y demas á la Escribania de Gallardo Defensa 86 ó á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

Judicial

Retazada De la casa calle de Estados Unidos núm. 695

El mártes 23 de Julio á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la casa arriba espresada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—8 vs. 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo ó sean 7 mts. 36 mlts. por 34 mts. 64 milímetros.

Edificio Una linda sala con frente moderno á la calle y espacioso zaguan y 3 piezas mas de material, cocina pozo y demás comodidades El edificio es nuevo y sólido.

Tasacion ps. 62440 m/c últimamente retazada, 2/3 partes $ 41627 m/c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa 86, y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115 J15

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 196 Y 200

EL MIERCOLES 10 DE JULIO

A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos

Té congo, id en latas, pastines, galletitas frescas superior clase aceite Rivera, dulce guayaba, jabon de España pez palo, azucar terciada, caña de durazno, dulce membrillo cogñac legítimo superior clase, Oporto legítimo vino Costere, Torino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, cigarros paraguayos, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, te congo, garbanzos, fósforos elasticos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo, yerba paraguaya y paranagua, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avellanas, vino asti, vino priorato, vino Burdeos en cjas. y en bordalesas, pasas de uva, limas americanas, ceulinas, cebada, café en lotes, vermouth frances y torino, cogñac varias marcas, fideos, arroz, pez palo queso gruyere y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J15

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE ELEGANTES MUEBLES

El Viérnes 19 de Julio

á las doce del dia

Venderemos en la casa calle de Belgrano núm. 650, en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª Alina Castro de Goya, el menage compuesto de la referida casa, el que á continuacion se detalla

Sala Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, forro de damasco punzó con fundas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá con tapa de marmol, 5 galerías madera negra y dorado, 1 araña de cristal para gas de 4 luces 1 alfombra de tripe.

Ante sala Un sofá 2 sillones y 6 sillas torneadas en reps azul á bastones, con los pies de madera negra con fundas, un sofá, 2 sillones y 7 sillas de ajaasiento y respaldo de esterilla 2 grabados, 1 araña de bronce para gas, de 3 luces, 1 banco para piano, 1 alfombrado de tripe igual á la de la sala, 2 brasos de cristal para gas

1er. Dormitorio Una cama de nogal para una persona 1 cómoda de id con espejo, 1 mesa de noche de id, 3 sillas de id asiento de esterilla, 1 costurero chinesco, 1 lavatorio de nogal y piedra marmol 2 grabados.

2° Dormitorio Una cama de fierro para una persona, 2 cómodas caoba con piedra mármol, una de ellas con tocador 1 lavatorio caoba con piedra marmol y tocador, mesita chinesca, 1 mesa de noche caoba y piedra marmol, 1 sofá caoba forrado en reps.

3° Dormitorio Una cama de fierro para una persona 1 lavatorio de fierro y piedra marmol, 1 armario de pino, 1 aparador caoba y piedra mármol.

Comedor Un juego de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 2 arañas de bronce para gas, de 2 luces, 3 alfombras de tripe.

Plantas 19 tinas con plantas de diferentes clases, 6 macetas con id id 6 trebes de fierro para tinas 2 bancos de hierro y madera para plantas.

Cocina Bateria de cocina y objetos varios.

Al mismo tiempo y despues de terminada la venta, por órden judicial, venderemos por órden particular 1 riquisimo piano, 3 roperos caoba con espejo, 1 cama camera de bronce con pabellon, 1 juego de madera negra forro de brocatela punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 espejo de comedor marco dorado. J20

Prevencion Los interesados pueden visitar la casa, el dia antes del remate, de las 10 a. m. á las 4 p. m.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Alvaro Newton se convoca por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Da. Isabel Mack de Hering para una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo. Buenos Aires Julio 4 de 1878. *Joaquin Reynoso*, Perú 130. Jl5v7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. José Rovira1ta y Ca. D. Juan B. Migone, D. Joaquin Botet D. Francisco Montaner, D. Rafael Mulet, y D. Juan Gavernet, que el dia 12 del corriente á la 1 de la trade tendrá lugar en el salon del Juzgado á cargo de su Señoría, un juicio verbal decretado á causa de haber sido objetados sus créditos en el concurso formado á los Sres. Gran y Guardiola; que tramita por la secretaría á cargo del Escribano D. A. Julio Blanco á la que me hayo adscripto bajo apercibimiento de quedar comprendidos los que no concurran en las disposiciones del artículo 1612 del Código de comercio Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*F. A. Gonzalez*. Jl5v13

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro y D. Atanasio Buriñigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1878.—*Felix Sagasta*, Escribano Secretario Defensa 86. Jl5v5Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Saturnino y Mariano Etcheverry ó sea la razon Etcheverry Hnos., que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Ernesto Rodriguez Orey, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Dr. D. Felipe Trejo, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*F. A. Gonzalez*, Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano A. Julio Blanco. Perú 130. Jl5v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Morrone Hnos que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. José T. Sanchez, domiciliado en la calle Chacabuco núm. 26, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Lasa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Mariano Cabral*. Jl16v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Blabiana Carriso, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo ndó presentarse dentro del espresado término ante se Señoría, por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, ha hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1878.—*Mariano Andrade*. Jn14v14Jl

El señor juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Isabel Cepeda para que en el término comparezcan al juzgado de S. S. á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. Defensa 86 y secretaria á cargo del que suscribe.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, segundo patio. J14v14Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Flanigan y Da. Brigida Roa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. á intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1878.—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa núm 86 3er patio. Jn19v19Jl

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Cerbaron de Ferreyra, ya sean en caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, se presente ante su señoría, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1878 *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, oficina Defensa 86 3er. patio. J19v19Jl

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Severo Herrera, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 18 de 1878.—*Manuel Gallardo*. J19v19Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Maria Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la q' se halla abscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Benos Aires Junio 14 de 1878—*Cárlos Varangot* j16v16jl.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ghiglino, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878 *Federico Mendez* Secretario. j15.v15jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Andrea Peñilla de Chavez ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 19 de 1878.—*Edvardo Munilla*. J20v20Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Zamboni, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Adan Algelt los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Junio 26 de 1878 *Cárlos N. Gonzales*. Escribano Secretario Perú 130. J38v13Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio 18 de 1878.—*José Fernandes*. Jn28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Maggi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*, Defensa 86 1° patio. J28v28Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodrigues se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 21 de 1878.—*Cárlos Varangot*. J28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Zamudio y Villamayor ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 15 de 1878—*Manuel Peres Gomar* j16v16l.j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se concederen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Basconcellos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878 *Mariano Andrade*. j16v16jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lameur, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 24 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce* J22v22Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á D. Santiago y á Da. Rafaela Lambruschini para que dentro del término de 8 dias comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en la demanda que ha interpuesto el Dr. D. Nuncio Romeo contra la testamentaría de Da. Rosa Piaggio de Moro por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Junio 25 de 1878.—*Mariano Andrade*. Jn27v6Jl

Por disposicion del Sr. D. Julio Sarditi Juez Comisario del concurso de José Mosquera y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 de Julio á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario Buenos Aires Junio 28 de 1878. *Eduardo L. Durao*. J12v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á los Sres. D. Cayetano Chiappe, D. Esteban Cafferato, D. Ciro Chiappone, D. Felipe Firpo, D. Luis Capurro y D. S. Basso, para q' dentro del de 10 comparezcan por ante SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos y otros sigue D. Juan A. Roggiero sobre rescision de un contrato y cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 1° de 1878.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. J1v6

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Ramos para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha comparezca al juzgado de paz de San Telmo á contestar la demanda que le ha entablado Da. Dominga Russi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho por rebeldía. Buenos Aires Junio 28 de 1878. *Francisco Resabal*, Juez de Paz. J1v7

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Benito Figuero, para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D.ª Felipa Torres, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes.—Dolores, 1.° de Julio de 1878.—*Severo F. Crespo*, Secretario. J14v14

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Florencio E. Nuñez y hermano se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse su consideracion el concordato que en ese acto propondran los fallidos. Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Eduardo L. Durao* J1v9

Por el presente se hace saber á D. Alejandro Franco, que D. Domingo Bino presentó el 16 del actual un escrito en este juzgado firmado por dicho Franco interponiendo tercería de dominio con motivo de un establecimiento de chacra que dibió rematarse ese dia como perteneciente á D. Juan Lissa, y que Franco aduce ser de su propiedad; á cuyo escrito el juzgado hizo lugar suspendiendo el remate; y para las notificaciones de esta resolucion se le procuró en el domicilio legal que ha constituido en la calle de Santa Maria de Oro esquina Paez en este pueblo, no habiéndose encontrado en él en tres ocasiones que fué requerido y como no se ha aparecido hasta hoy no obstante el cedulon que se le dejó, á lo que se agrega que el dueño de la casa dijo que no solo no tiene allí su domicilio D. Alejandro Franco ni aun le conoce; por el presente se le cita llama y emplaza para que en el término de dias dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca en este juzgado á estar á derecho en el juicio de tercería que ha iniciado; en la inteligencia que de no hacerlo se le tendrá por desistido como haya lugar.—Belgrano Junio 27 de 1878—*Fermin Rosello* Juez Sustituto. J1v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—Andrés Rolon.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Tolosa, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Ernesto Rodriguez Orey [illegible]

[illegible]